D/R34

FAO: Informes de Pesca, N° 34 FID/R34

LIBRARY
JAN 23 1967
FISH & WILDLIFE SERVICE

Informe de la Tercera Reunión de la

COMISION ASESORA REGIONAL DE PESCA PARA EL ATLANTICO SUDOCCIDENTAL (CARPAS)

Montevideo, Uruguay
25 - 29 de abril de 1966

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION
ROMA, 1966

FAO, FISHERIES REPORTS

Series of reports of meetings, surveys and other activities of FAO Fisheries Division.

Other documents in this series are:

FAO, RAPPORTS SUR LES PÊCHES

Série comprenant des rapports de réunions, des études générales et des rapports sur d'autres activités de la Division des pêches de la FAO.
Les autres documents de la série sont:

FAO, INFORMES DE PESCA

Serie de informes de reuniones, estudios y otras actividades de la Dirección de Pesca de la FAO.
Otros documentos publicados en esta serie:

(Informes de pesca publicados desde enero 1964)

FIe/R8.1	(En)	Landing and marketing facilities at selected sea fishing ports	1965
FIe/R8.1	(Fr)	Installations de débarquement et de commercialisation de certains ports de pêche maritime	1965
FIe/R8.1	(Es)	Instalaciones y servicios para el desembarque y comercializaciones en determinados puertos marítimos	1965
FI/R12		Informe de la primera reunión de la comisión asesora regional de pesca para el Atlántico sudoccidental (CARPAS)	1964
FIe/R16		Report to the Government of Saudi Arabia on the organization of fisheries operations on the Red Sea Coast	1964
FIt/R17	(En)	Report of the FAO fishing vessel stability meeting, Gdansk, Poland, 7-14 October 1963	1964
FIt/R17	(Fr)	Rapport de la réunion FAO sur la stabilité des bateaux de pêche, Gdansk, Pologne, 7-14 octobre, 1963	1964
FIt/R17	(Es)	Informe de la reunión de la FAO sobre estabilidad de los barcos pesqueros, Gdansk, Polonia, 7-14 octubre, 1963	1964
FIb/R18	(En)	Report of the first session of the FAO expert panel for the facilitation of tuna research, Rome, 8-12 June 1964	1964
FIb/R18	(Fr)	Rapport de la première session du groupe d'experts FAO chargé de faciliter la recherche sur le thon, Rome, 8-12 juin 1964	1964
FIb/R18	(Es)	Informe del primer período de sesiones del cuadro de expertos de la FAO para la facilitación de las investigaciones sobre el atún, Roma, 6-12 junio 1964	1964
FIt/R19	(En)	Report of the FAO symposium on the significance of fundamental research in the utilization of fish, Husum, Federal Republic of Germany 26-30 May 1964	1965
FIt/R19	(Fr)	Rapport de la réunion FAO sur l'importance de la recherche fondamentale dans l'utilisation du poisson, Husum, République fédérale d'Allemagne, 26-30 mai, 1964	1965
FIt/R19	(Es)	Informe de la reunión de la FAO sobre la importancia de la investigación teórica en el aprovechamiento del pescado, Husum, República Federal de Alemania	1965
FIb/R20	(En)	Report of the second session of the advisory committee on marine resources research, Rome, 6-12 February 1964	1965
FIe/R21		Report of the fourth session — continuing working party on fishery statistics in the north Atlantic area, Rome, 9-12 March 1965	1965
FIe/R22.1	(En)	Report of the meeting on business decisions in fishery industries, Rome, 21-25 September 1964. Vol. I - Report	1965
FIe/R22.2		Report of the meeting on business decisions in fishery industries, Rome, 21-25 September 1964. Vol. 2 — Working Papers	1965
FIe/R22.3		Report of the meeting on business decisions in fishery industries, Rome, 21-25 September 1964. Vol. 3 — Working Papers	1965
FIb/R23	(En)	Report of the third session of the advisory committee on marine resources research, Rome, 1-8 March 1965	1965
FIe/R24	(En)	Mechanization of small fishing craft under revolving fund arrangements in developing countries. By A. J. Thomas	1965

(Continúa en la tercera página de la cubierta)

INFORME DE LA TERCERA REUNION
DE LA
COMISION ASESORA REGIONAL DE PESCA PARA
EL ATLANTICO SUDOCCIDENTAL

Montevideo, 25 - 29 de Abril, 1966

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION

ROMA, Julio de 1966

MI/5057I

PREPARACION DE ESTE INFORME

Este documento es una versión revisada de CARPAS/3/INFORME PROVISIONAL, tal como fue aprobada en la Sesión de Clausura de la Comisión e incluye como Anexo la versión final del Informe de la Primera y Segunda Reunión del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Pesca de la CARPAS (Capturas y Muestreo Biológico), inicialmente publicado como CARPAS/3/Doc. de Trabajo Nº2.

Distribución

Países Miembros de CARPAS
Departamento de Pesca de la FAO
Asesores Regionales de Pesca de la FAO
Organismos Especializados de las NU
Organismos Pesqueros Regionales
Selector 5 de FBCB

Anotación de "Current Bibliography"

CARPAS. Tercera Reunión, Montevideo M (1966)
FAO Fish. Rep., (34): 71 p.
Informe de la Tercera Reunión de la Comisión Asesora Regional de Pesca para el Atlántico Sudoccidental, Montevideo, 25-29 de abril 1966
(Report of the Third CARPAS Meeting, Montevideo, 25-29 April 1966)

Includes details of recommendations for future action, committee members and list of participants.
Do 10-022.1me.

INDICE

		Pág.
I.	INFORME GENERAL	
1.	INTRODUCCION	1
2.	PARTICIPANTES	1
3.	RECORDACION	1
4.	ASUNTOS DE PROCEDIMIENTO	1
4.1	Sesiones	1
4.2	Credenciales	1
4.3	Programa de Sesiones	1
4.4	Comités de Trabajo	2
5.	RECOMENDACIONES	2
5.1	Estadística y Muestreo Biológico en el Area de la CARPAS	2
5.2	Estandarización del Muestreo Biológico en el Area de la CARPAS	3
5.3	Programación de las Actividades de CARPAS	4
5.4	Coordinación de la Asistencia Técnica y de los Programas del Fondo Especial	5
5.5	Investigaciones sobre Ambientes	5
5.6	Formación de Expertos y de Personal	6
5.7	Utilización de Becas de Oceanografía	6
5.8	Congreso Mundial sobre Merlúcidos y Especies Afines	7
5.9	Seminario de Estudio sobre Camarón y Especies Afines	7
5.10	Uniformación de los Métodos de Análisis	7
5.11	Centro Mundial de Datos de Pesca de la FAO	8
5.12	Desarrollo de las Pesquerías y Piscicultura de Aguas Continentales	8
5.13	Refuerzo de los Departamentos de Pesca de los Países Miembros	8
5.14	Tecnología de los Productos y Economía Pesquera	9
5.15	Trabajos o Documentos Destinados a las Sesiones	9
5.16	Apoyo de la FAO a las Actividades de la CARPAS en la Región	10
5.17	Revisión y Actualización de los Estatutos de la CARPAS	10
6.	ELECCION DE NUEVA MESA Y DE MIEMBROS DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES	11
6.1	Comité de Publicaciones	11
6.2	Comité Coordinador	11
6.3	Nueva Mesa	11
7.	LUGAR Y FECHA DEL PROXIMO PERIODO DE SESIONES	11
8.	RECONOCIMIENTO	11

Pág.

9. ENGLISH SUMMARY (Sections 5, 6 and 7) 12

II. ANEXOS

ANEXO 1: PROGRAMA DE LAS SESIONES 21

ANEXO 2: LISTA DE PARTICIPANTES 23

ANEXO 3: RELACION DE DOCUMENTOS TECNICOS 31

ANEXO 4: RELACION DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS 35

ANEXO 5: INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESTADISTICAS DE CARPAS 37

ANEXO 6: SESION DEL COMITE DE PUBLICACIONES 73

I. INFORME GENERAL

1. INTRODUCCION

La Comisión Asesora Regional de Pesca para el Atlántico Sudoccidental (CARPAS), celebró su Tercera Sesión en el Parque Hotel, de la ciudad de Montevideo, facilitado al efecto por el Directorio del Servicio Oceanográfico y de Pesca (SOYP), entre los días 25 y 29 de abril de 1966, por invitación del Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

2. PARTICIPANTES

Estuvieron representados en esta Sesión los tres Países Miembros de la Comisión: Argentina, Brasil y Uruguay. Participaron en esta Sesión como países Observadores, los Estados Unidos de América y Noruega, y en representación de Organismos Internacionales, la ONU y la UNESCO. Concurrieron igualmente numerosas representaciones de instituciones y de la industria, relacionadas con la pesca en la Región (Anexo 2).

3. RECORDACION

La Comisión, en su Sesión de apertura, rindió homenaje a la memoria de su Presidente, Dr. Tomás González Regalado, Director de la División de Piscicultura y Pesca Interior, de la Dirección General de Pesca de la República Argentina, fallecido en la ciudad de Buenos Aires el día 7 del pasado mes de Noviembre. El Presidente por sustitución, Dr. Víctor Bertullo, y diversos oradores, recordaron la destacada personalidad del fallecido Presidente, su hombría de bien y caballerosidad ejemplar y sus años de lucha y entusiasta consagración a la industria pesquera de su país y a la CARPAS, expresando su pesar y el de la Comisión por la prematura desaparición de tan esforzado colaborador y amigo.

4. ASUNTOS DE PROCEDIMIENTO

4.1 Sesiones

Se celebraron siete sesiones plenarias, en las mañanas y tardes de los días 25, 26, 27, 28 y 29 de Abril y diversas reuniones de los Comités de Trabajo establecidos por la Comisión.

Con excepción de la Sesión de Apertura, que fue presidida por el Exmo.Sr. Consejero Nacional Dr. Alejandro Zorrilla de San Martin, las sesiones plenarias fueron presididas por el Dr. Víctor Bertullo, de Uruguay, Presidente titular de la Comisión, por sustitución.

4.2 Credenciales

El Secretario dió lectura a su informe sobre credenciales, declarando correctamente formuladas las presentadas por los Jefes de las Delegaciones de los tres Países Miembros de la Comisión y por los Observadores presentes en la Sesión.

4.3 Programa de Sesiones

El Presidente sometió a la consideración de la Sesión Plenaria el Programa Provisional preparado por la Secretaría para el III Período de Sesiones, que fue aprobado por unanimidad (Anexo 1).

4.4 Comités de Trabajo

A los efectos de organizar y desarrollar el trabajo de las Sesiones, la Comisión estableció tres Comités de Trabajo, que tuvieron a su cargo la consideración y estudio de las diversas contribuciones o documentos técnicos preparados para estas sesiones (Anexos 3 y 4), como sigue:

Comité Nº1 - "Investigación y Evaluación de los Recursos Pesqueros", que trabajó bajo la Presidencia del Prof. Víctor Angelescu, actuando como Relator el Dr. Mario Siri.

Comité Nº2 - "Tecnología, Economía y Desarrollo Pesquero", a cargo del Dr. Víctor Bertullo, como Presidente y como Relator el Dr. Luís Vázquez.

Comité Nº3 - "Proyectos del Fondo Especial de Naciones Unidas y Asistencia Técnica", que fue presidido por el Dr. Emilio Varoli, actuando como Relator del mismo el Dr. Rogelio B. López.

5. RECOMENDACIONES

En consecuencia con los Informes preparados por el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Pesca de la CARPAS y por los Comités de Trabajo, y con las deliberaciones en las Sesiones Plenarias sobre los restantes temas del Programa del III Período de Sesiones, la Comisión adoptó las recomendaciones que siguen.

5.1 Estadística y Muestreo Biológico en el Area de la CARPAS

(a) La Comisión consideró el valioso Informe presentado por el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Pesca (Capturas y Muestreo Biológico) de la CARPAS, que aprueba, con las modificaciones propuestas por el Comité Nº1.

(b) Considerando igualmente, las orientaciones que aporta este Informe para la estructuración de un sistema de recolección de datos estadísticos y de muestreo biológico en el área de la CARPAS, la Comisión recomienda:

(i) Que el Informe del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de Pesca de CARPAS, aprobado en esta Sesión, por su valioso contenido y orientaciones que aporta para los próximos años, sea unido como anexo al Informe del III Período de Sesiones de la Comisión.

(ii) Que por el Departamento de Pesca de la FAO, en Roma, se prepare una "Fisheries Circular", reproduciendo el contenido de este Informe en inglés y francés, a los efectos de divulgar estas iniciativas y facilitar su posible utilización por los países no miembros de la CARPAS.

(c) Observando también la recomendación contenida en el párrafo 4.1.3 del Informe del mencionsdo Grupo de Trabajo, para ampliar y reforzar estas labores, a la vez que la conveniencia de sustituir el nombre del presente Grupo de Trabajo por otro que exprese más cabalmente sus finalidades, la Comisión recomienda:

(i) Que este Grupo sea denominado en el futuro "Grupo de Trabajo en Estadísticas y Muestreo Biológico de Pesca de la CARPAS".

(ii) Que el Grupo de Trabajo sea ampliado y quede integrado para su labor futura por los siguientes especialistas:

Miembros

Argentina:	Prof. Francisco S. Gneri Coordinador
	Dr. Luis R. Vázquez Lic. Paulino González Alberdi Sr. Hugo O. Villar
Brasil:	Dr. José Bonifácio Gómes da Fonsêca Dr. Sergio C. Ramalho Dr. Haroldo Travassos
Uruguay:	Prof. Mario Siri Sr. Mario Piani

Asesores

Argentina:	Dr. Víctor Angelescu Dr. Enrique E. Boschi Prof. Alberto Nani Dra. Sara E. Cabrera
Brasil:	Dr. Gelso Vazzoler Dr. Getulio S. Neiva Dr. Boaventura N. Barcellos Dr. Melquíades Pinto Paiva
Uruguay:	Sr. Luis M. Echeverría

(iii) Que el Grupo de Trabajo continúe sus labores por correspondencia, en la forma que lo ha venido haciendo hasta el presente.

(iv) Que a los efectos de facilitar la reunión del Grupo de Trabajo propuesta en el párrafo 4.2 de su Informe, y cualquier otra que fuere necesario celebrar en el futuro, los gastos de los participantes sean cubiertos en la siguiente forma: Miembros, a cargo de la FAO; Asesores, a cargo de los respectivos Países.

(v) Que en caso de estimarse necesario, por los trabajos en preparación para la IV Sesión de la CARPAS, el Grupo de Trabajo se reúna de nuevo con dos o tres días de antelación a la Sesión de la Comisión.

5.2 Estandarización del Muestreo Biológico en el Area de CARPAS

Vista la necesidad de estandarizar los métodos de muestreo y de compilar los datos sobre diversas especies de interés comercial del Area de la CARPAS, y teniendo en cuenta que en los Países Miembros se han iniciado programas de este tipo por distintas instituciones, sin existir aún entre ellas una coordinación e intercambio de datos que permita establecer la comparación de los resultados obtenidos, la Comisión recomienda:

(i) Que cada País Miembro prepare a la mayor brevedad posible, un informe indicando las especies muestreadas y la metodología seguida y, en el caso de existir publicaciones relacionadas con el tópico, unir la bibliografía correspondiente a la información requerida;

(ii) Que una vez reunido este material de información se le envíe al Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Estadística y Muestreo Biológico de la Pesca, antes de la próxima Reunión de este Grupo, que en principio se señala para finales del primer semestre del año 1967;

(iii) Que el Coordinador elabore, con la asistencia de la Secretaría, de acuerdo con los datos recibidos, un informe general del área de la CARPAS sobre los tópicos que servirán de base de discusión en la Tercera Reunión del Grupo de Trabajo para lograr los objetivos perseguidos, considerando particularmente las especies de los Grupos: Túnidos, Clupeidos, Engráulidos, Merlúcidos, Scienidos, Camarones y Langostas de Mar.

5.3 Programación de las Actividades de CARPAS

Considerando que los debates y sugerencias llevados a cabo tanto a nivel de los Comités como de las Sesiones Plenarias de la Comisión, crearon una opinión predominante que puede sintetizarse en los siguientes términos:

(i) Que el progreso que se va logrando por la Comisión en todos los aspectos relativos a la explotación de los recursos vivos en los medios acuáticos, permite ya la selección de un Programa Básico destinado a orientar las actividades de la CARPAS por los próximos años;

(ii) Que en esta selección de prioridades se considera básico concentrar los esfuerzos en esta fase en la coordinación de la investigación para el estudio y aprovechamiento racional de los recursos marinos, sin perjuicio de atender progresivamente el desarrollo de similares esfuerzos respecto a los recursos de aguas interiores.

(iii) Que dentro de la definición de prioridades se acordó establecer un programa coordinado tendiente a instaurar la colecta y compilación sistemática y regular de datos estadísticos y biológicos, con el objeto de proporcionar a los Gobiernos Miembros la información que les es indispensable para evaluar los recursos y para su óptimo aprovechamiento, así como para proporcionar también las bases necesarias para la programación del desarrollo económico pesquero.

Teniendo en cuenta los criterios expresados y la experiencia derivada de las Sesiones celebradas hasta el presente, la Comisión recomienda:

Que a partir de la próxima Sesión de la CARPAS, se seleccionen a título experimental, temas previamente determinados, para ser estudiados y discutidos en forma de Seminarios, en los que se concentre información y conocimientos integrados (científicos, tecnológicos y económicos), según sea el tema, con el fin de lograr conclusiones acordes con el desarrollo dinámico del sector correspondiente.

5.4 Coordinación de la Asistencia Técnica y de los Programas del Fondo Especial

Considerando los diversos programas de asistencia técnica que se están implementando en el área de la CARPAS;

Considerando la conveniencia de coordinar estos programas, tanto en el ámbito nacional como regional para la obtención de los mejores resultados por los Países Miembros;

Considerando que la cooperación en esa fase inicial se hace necesaria, principalmente en el campo de las estadísticas y muestreo biológico, de acuerdo con las recomendaciones contenidas en el Informe del Grupo de Trabajo de Estadísticas de Pesca de CARPAS (capturas y muestreo biológico), y que en otros sectores la referida coordinación podrá coadyuvar a la formación de expertos y personal, así como a orientar las investigaciones pesqueras a ser efectuadas por dichos Proyectos, la Comisión recomienda:

(i) Que se procure la coordinación del Programa Conjunto ABU (PNUD/Asistencia Técnica) (Estadística Pesquera y Muestreo Biológico), para el bienio 1967-68, con los proyectos PNUD/Fondo Especial aprobados para Argentina y Brasil, en lo relativo a las recomendaciones sobre Estadísticas de Pesca de la CARPAS, a través de la Secretaría de la Comisión.

(ii) Que se siga, en lo posible, al ejecutar los proyectos mencionados para Argentina y Brasil, lo solicitado por ambos Gobiernos en la propuesta original elevada al Fondo Especial, por la que solicitan la coordinación de los proyectos (PNUD) en el área de la Comisión y el intercambio de informaciones y experiencias resultantes de las investigaciones y actividades pertinentes, de acuerdo con los objetivos de la CARPAS. La Comisión reconoce que esta coordinación resultará de particular importancia en materia de investigación de recursos de interés común para los Países Miembros.

5.5 Investigaciones sobre Ambientes

Existiendo una estrecha relación entre ciertos aspectos de la investigación oceanográfica y el estudio de las poblaciones de peces y otros organismos marinos, que es para la CARPAS el objetivo de mayor prioridad;

Considerando la necesidad de promover un acercamiento entre los científicos y organismos de uno y otro campo de la investigación, a fin de coordinar e integrar sus esfuerzos y teniendo en cuenta que la existencia de la CARPAS, con sus periódicas reuniones de carácter regional, facilita este acercamiento y la posibilidad de coordinación deseada, para sentar las bases del desarrollo de una oceanografía regional pesquera, la Comisión recomienda:

(i) Que la FAO y la Secretaría Ejecutiva de la CARPAS, en acción conjunta, hagan conocer esta inquietud a los organismos nacionales que en Argentina, Brasil y Uruguay desarrollan estas tareas de coordinación y planificación de la investigación oceanográfica, recabando su colaboración en este propósito, y de no existir estos, al conjunto de organismos que en cada uno de los países mencionados se dedican a tareas oceanográficas afines con la investigación pesquera.

(ii) Que los miembros del Comité Coordinador de la CARPAS colaboren con la finalidad arriba indicada, dentro de sus respectivas jurisdicciones.

(iii) Que a partir de la IV Reunión de la CARPAS se incluya en el temario del Programa de Sesiones el tema de "Investigaciones sobre Ambientes" (oceanografía y plancton), relacionados con los estudios de recursos pesqueros marinos.

5.6 Formación de Expertos y de Personal

Considerando que en las diversas discusiones de los Comités, y en el Plenario se hizo evidente una vez más, que el desarrollo pesquero en los Países Miembros de la CARPAS depende, entre otros factores fundamentales, de la formación de personal en calidad y cantidad suficiente para hacer frente a las crecientes necesidades de los distintos sectores de esta actividad, particularmente en los campos de la investigación de los recursos, de las técnicas de captura y de la administración pesquera;

Considerando que la Comisión aprecia las iniciativas de la FAO para solucionar este problema mediante la organización de Centros de Capacitación y de Adiestramiento Pesqueros, Viajes de Estudios y Becas de los Proyectos del Fondo Especial y del Programa PNUD/AT; pero estimando no obstante insuficientes las becas otorgadas hasta el presente en el área de la CARPAS, la Comisión recomienda:

(i) Que la FAO considere la necesidad de ampliar el campo de preparación en las especialidades mencionadas, sugiriéndose al efecto que estudie la posibilidad de adoptar como complemento de las becas existientes, un sistema de mayor flexibilidad y eventualmente incorporarlo al Programa Regular de la FAO.

(ii) Que los Gobiernos de los Países Miembros de la CARPAS pueden también contribuir a mejorar la situación actual, en lo que se refiere a personal técnico especializado, mediante la creación o refuerzo de los cursos de Biología Pesquera y otros afines, en las Universidades o Instituciones especializadas nacionales que tengan ya organizada esta actividad de enseñanza o que dispongan de facilidades apropiadas para ello.

(iii) Que la FAO fomente y asista técnicamente en la elaboración de planes de estudio, preparación y selección de material didáctico, organización y programación de cursos temporarios de especialización; atribuyéndole mayor atención en los futuros programas de trabajo de la Organización y reforzando la Direccion de Recursos Pesqueros y Explotación de modo de poder orientar y asistir, directa o indirectamente, mediante expertos consultores, la implementación actual en lo que se refiere a la formación de personal técnico especializado.

5.7 Utilización de Becas de Oceanografía

Observando con satisfacción las actividades desarrolladas por la UNESCO, tendientes a estimular el desarrollo de los estudios de Oceanografía en los países de América Latina, la Comisión llama la atención de los Países Miembros de la CARPAS a este respecto con el fin de lograr el máximo aprovechamiento de estas iniciativas en el desarrollo de dichos estudios, y recomienda que los Países Miembros auspi-

cien la mayor utilización posible del programa de becas de especialización en las Ciencias del Mar, otorgadas por la UNESCO.

5.8 Congreso Mundial sobre Merlúcidos y Especies Afines

Considerando el valor científico y práctico de los Congresos Mundiales de Pesca organizados por la FAO, sobre especies de Sardinas, Atunes y próximamente de Camarones, y los beneficiosos resultados obtenidos por los países interesados en las pesquerías de estas especies de tanta importancia en la pesca mundial;

Considerando además la existencia de pesquerías de importancia similar en distintas regiones de los Océanos Atlántico y Pacífico, principalmente las especies de Merlúcidos y afines;

Teniendo en cuenta por otra parte el deseo de la CARPAS de hacer llegar al conocimiento del Departamento de Pesca de la FAO, la necesidad de incorporar a los futuros planes de colaboración mundial el estudio de las pesquerías de los Merlúcidos, la Comisión recomienda:

Que la FAO organice y lleve a cabo en los próximos años un Congreso Mundial sobre los Merlúcidos y especies afines, similar en magnitud e importancia a los Congresos anteriormente celebrados sobre Sardinas y Atunes.

5.9 Seminario de Estudio sobre Camarón y Especies Afines

Considérando que los Miembros de la Comisión siguen con el mayor interés la importancia creciente de la explotación económica de los Crustáceos, en especial camarones, langostinos y gambas, y los problemas que tal desarrollo involucra;

Teniendo en cuenta que la explotación de los recursos camaroneros en el Area de CARPAS ofrece perspectivas de alto interés y exige soluciones adecuadas en diferentes materias;

Siendo evidente que resulta de especial importancia divulgar ampliamente los datos, estudios, métodos y sistemas empleados por los técnicos y científicos en las investigaciones y las observaciones relativas a localización de especies y zonas de captura, nuevos recursos utilizables y mejoramiento de los procesos de industrialización, como igualmente las experiencias de empresas industriales;

Estimando que es de urgente necesidad conocer y discutir, tanto los progresos obtenidos como los problemas aún pendientes, la Comisión recomienda:

(i) Que la CARPAS organice, simultáneamente con la IV Sesión, un Seminario sobre Recursos y Explotación del Camarón y Afines en el área del Atlántico Sud-Occidental, en el que se consideren los aspectos biológicos, tecnológicos y económicos relativos a la pesca, localización, industrialización y comercialización de estas especies.

(ii) Que la Secretaría, con el apoyo de FAO, promueva la participación en este Seminario de científicos, técnicos, industriales y representantes de organismos e instituciones especializadas, tanto de los países de la CARPAS como de otros que pudieran estar interesados en esta materia.

5.10 Uniformación de los Métodos de Análisis

En atención a la diversidad de métodos y análisis utilizados en los países de CARPAS para la determinación de la calidad y sanidad de los productos pesque-

ros, la Comisión recomienda:

Que se incluya en el Seminario sobre Camarón y Especies Afines, el tema relativo a la uniformación de las técnicas analíticas en uso para las materias antes indicadas.

5.11 Centro Mundial de Datos de Pesca de la FAO

La Comisión observó las medidas adoptadas por la FAO para establecer un Centro Mundial de Datos de Pesca, que considera a su vez un paso de avance efectivo para facilitar las investigaciones pesqueras, tanto de carácter nacional como internacional. Reconociendo la importancia de este Centro para las futuras actividades de la CARPAS, la Comisión apoya esta iniciativa, estimulando a la FAO a proseguir con la misma, y recomienda:

(i) Que la Secretaría de la CARPAS divulgue la existencia de este Centro entre los Países Miembros e instituciones que efectúen investigaciones en el área de la CARPAS, así como también entre los Directores de los Proyectos de Desarrollo Pesquero (PNUD) establecidos en la región;

(ii) Que solicite también de las mencionadas instituciones y personas, que envíen regularmente a este Centro los datos resultantes de sus investigaciones pesqueras en el área de la CARPAS.

5.12 Desarrollo de las Pesquerías y Piscicultura de Aguas Continentales

Considerando que los Países Miembros de la CARPAS poseen ríos y superfícies lacustres naturales y artificiales con importantes recursos pesqueros, que constituyen fuentes potenciales considerables de proteína animal para las poblaciones ribereñas, y que las directrices de FAO han permitido, mediante el desarrollo de la piscicultura en algunos países, el suministro parcial de la proteína animal necesaria para la nutrición humana, la Comisión recomienda:

Que los Países Miembros de la CARPAS, dentro de las posibilidades de sus Servicios de Pesca, intensifiquen el desarrollo de las pesquerías y piscicultura de aguas interiores, reforzando las instituciones existentes y las facilidades disponibles a tal finalidad.

5.13 Refuerzo de los Departamentos de Pesca de los Países Miembros

Considerando la importancia que tiene para la economía de los Países Miembros de la Comisión, la explotación de los recursos pesqueros;

Teniendo en cuenta las dificultades que existen, por la escasez de técnicos en la administración pesquera de cada uno de estos países, para una programación del desarrollo de esta riqueza;

Considerando la oportunidad que ofrecen los Proyectos del Fondo Especial de las Naciones Unidas para impulsar la actividad pesquera, siempre que los Servicios de Pesca cuenten con el personal que será necesario utilizar en el proceso de expansión que se espera de estas iniciativas, la Comisión recomienda:

Que los Gobiernos de los Países Miembros de la CARPAS doten a sus Departamentos de Pesca de los medios y personal adecuados y necesarios para la atención de las funciones administrativas, científicas, técnicas y económicas que les son inherentes.

5.14 Tecnología de los Productos y Economía Pesquera

Considerando que las capturas desmedidas y sin control han provocado sucesivas crisis de muy graves consecuencias en la industria pesquera de diversos países, en diferentes épocas;

Considerando que, en general, la industria de la Harina de Pescado para consumo animal exige cantidades masivas de materia prima (pescado) a los más bajos costos de captura;

Considerando que, en el área de CARPAS, no se ha determinado hasta el momento la existencia de especies que llenen a cabalidad las condiciones requeridas para tal fin;

Estimándose además que ha sido la orientación de la FAO y el deseo de los Países Miembros de la CARPAS, que el desarrollo de su industria pesquera sea programado sobre bases sólidas y competitivas, la Comisión recomienda:

(i) Que los Países Miembros de CARPAS promuevan la explotación pesquera en forma racional y acorde con las posibilidades de mejor aprovechamiento de los recursos renovables, en forma que permita mantener el equilibrio de los efectivos pesqueros.

(ii) Que igualmente, la industria de reducción para consumo animal sea considerada dentro de un marco de desarrollo integral y diversificado, como actividad complementaria de procesos de utilización que sean técnica y económicamente más convenientes.

(iii) Destacar que no es aconsejable que los planes de desarrollo pesquero en la zona de CARPAS, salvo excepciones justificadas, se basen en el enfoque principal de un incremento de la industria de reducción para consumo animal, ya que ello puede atentar contra la necesaria diversificación y afectar la explotación racional de los recursos.

5.15 Trabajos o Documentos Destinados a las Sesiones

Considerando que la Secretaría de la CARPAS necesita recibir con suficiente antelación las colaboraciones o documentos destinados a las Sesiones para proceder a su reproducción, de modo tal de distribuirlos entre los concurrentes a su debido tiempo;

Considerando que dichos trabajos son de vital importancia para el desenvolvimiento de las labores de los Comités y de las Sesiones y que, no obstante las circulares con instrucciones enviadas por la Secretaría a este respecto, se han estado recibiendo, en la mayoría de los casos, cuando los Delegados y participantes llegan al lugar donde se celebran las Sesiones, la Comisión recomienda:

(i) Que estas colaboraciones sean enviadas con tiempo suficiente para que lleguen a poder del Secretario de CARPAS, con 15 días de anticipación como mínimo, al comienzo de la Sesión correspondiente.

(ii) Que en el caso de no poder ser presentados dentro de ese plazo el autor haga entrega en la Secretaría de 120 ejemplares de cada documento y anexos, con el fin de poder proceder a su distribución.

(iii) Que todos los documentos que se presentan a las Sesiones tengan un Resumen de 500 palabras aproximadamente.

5.16 Apoyo de la FAO a las Actividades de la CARPAS en la Región

Considerando la creciente actividad de la CARPAS, derivada del incremento de las actividades pesqueras en la región y del desarrollo de los planes que se contemplan;

Considerando que de dicha circunstancia surgen, naturalmente, mayores requerimientos en materia de organización y preparación de documentos (reproducción, impresión, distribución, etc.) y también la necesidad de contar con un mayor apoyo para el establecimiento y eficaz funcionamiento de los Grupos de Trabajo;

Considerando que, inevitablemente, esas mayores exigencias recaen en gran medida sobre la FAO directamente o a través de la Secretaría y Oficina Regional de Pesca para América Latina (Rio de Janeiro);

Teniendo en cuenta que la FAO ha prestado hasta el presente su decidido apoyo a la CARPAS y a los Países Miembros y que, precisamente, el incremento de las actividades antes mencionado es una consecuencia directa del impulso dado a las mismas, la Comisión recomienda:

Que la FAO prevea el incremento de los medios y facilidades necesarias para que la Oficina Regional de Pesca para América Latina (Rio de Janeiro) pueda hacer frente a sus crecientes actividades y aquéllos requeridos por el aumento de las tareas previstas para los Grupos de Trabajo, de acuerdo a las recomendaciones de esta Tercera Sesión.

5.17 Revisión y Actualización de los Estatutos de la CARPAS

Teniendo en cuenta la propuesta hecha por la Delegación Argentina en el sentido de que los Estatutos de la Comisión sean revisados de forma que faciliten la incorporación de Bolivia y Paraguay como miembros de CARPAS, ya que sus recursos pesqueros de agua dulce son de especial consideración, siempre que este fuere el deseo de sus respectivos Gobiernos;

Considerando, por otra parte, los principios consagrados en la Convención Internacional para la Conservación de los Recursos Vivos del Mar (Ginebra 1958), que deberán inspirar y orientar a los Organismos Regionales de Pesca auspiciados o patrocinados por las Naciones Unidas;

Considerando igualmente que el estudio de los recursos marinos, como se ha puesto en evidencia por las diversas Recomendaciones de esta Reunión, requiere la colaboración activa de todos los países cuyas flotas pesqueras frecuenten el área estadística de la CARPAS o que lleven a cabo investigaciones pesqueras en la misma;

Reconociendo que uno de los principales objetivos de la Comisión es promover y coordinar las investigaciones y la recopilación y análisis de los datos con el fin de viabilizar los estudios de evaluación de los efectivos pesqueros, tendientes a establecer oportunamente medidas para una más racional explotación y protección de estos recursos, la Comisión recomienda:

(i) Que el Director General de la FAO tenga a bien realizar las consultas necesarias para someter al XIV Período de Sesiones de la Conferencia

de la FAO, la revisión de los Estatutos de la Comisión de acuerdo con los propósitos enunciados.

(ii) Que en dicha propuesta de revisión de Estatutos se contemple un sistema, tal como el instituído en los Estatutos de otros Organismos Regionales de Pesca auspiciados por la FAO, que permita, dentro de la estructura de la Comisión, la incorporación de los medios la ejecución de proyectos o programas de interés colectivo propuestos por los Gobiernos Miembros.

6. ELECCION DE NUEVA MESA Y DE MIEMBROS DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES

La Comisión eligió por unanimidad, para ocupar los cargos de sus Organismos Auxiliares por el próximo período, a los siguientes miembros:

6.1 Comité de Publicaciones

Capitán de Fragata, Sr. Luís M. de la Canal (Argentina)
Dr. Haroldo Travassos (Brasil)
Dr. Mario Siri (Uruguay)

6.2 Comité Coordinador

Dr. Luís R. Vázquez (Argentina)
Dr. Haroldo Travassos (Brasil)
Dr. Mario Siri (Uruguay)

6.3 Nueva Mesa

Presidente - Dr. Víctor Bertullo (Uruguay)
1er. Vicepresidente - Dr. Emilio Varoli (Brasil)
2da. Vicepresidente - Dr. Rogelio B. López (Argentina)

7. LUGAR Y FECHA DEL PROXIMO PERIODO DE SESIONES

A propuesta de la Delegación de Brasil, fue aprobado por unanimidad que la IV Sesión de la CARPAS se celebre en Rio de Janeiro, Brasil, dentro de los próximos dos años, dejando a la elección del Director General de la FAO el señalamiento de la fecha en que la misma ha de ser convocada.

8. RECONOCIMIENTO

La Comisión aprobó con beneplácito la Moción presentada por las Delegaciones de Argentina y Brasil, que se transcribe a continuación:

La CARPAS expresa su agradecimiento al Gobierno Uruguayo y al Servicio Oceanográfico y de Pesca(SOYP), por los medios y facilidades que pusieron a la disposición de la Comisión para la organización de estas Sesiones y por la atención y hospitalidad brindadas a todos los participantes que concurrieron a las mismas.

Asimismo, agradece y felicita a los funcionarios seleccionados por el SOYP, a su Coordinador Sr. Ismael Costa y a los colaboradores de la Secretaría, de las Oficinas de la FAO en Buenos Aires, Montevideo y Rio de Janeiro, por su esforzada labor y dedicación ejemplar, que hicieron posible la preparación de estas Sesiones; solicitando del Señor Secretario de la CARPAS quiera tener a bien hacer llegar al Gobierno de la República Oriental del Uruguay y a las Instituciones y personas que contribuyeron a esta labor, la más cálida expresión de reconocimiento.

9. ENGLISH SUMMARY (Sections 5, 6 and 7)

An English version of the text of Sections 5, 6 and 7 of the present Report, is given hereunder for information to the countries not members of CARPAS:

5. RECOMMENDATIONS

5.1 Fisheries Statistics and Biological Sampling in the CARPAS Area

a) The Commission noted the valuable contribution submitted by the CARPAS Working Group on Statistics (Catch and Biology), and approved the Report of this Group with the amendments proposed by the Committee I.

b) Considering the guide-lines outlined in this Report for the establishment of a system to collect statistical data and biological sampling in the CARPAS area, the Commission recommends:

(i) That as the Report of the CARPAS Working Group on Statistics, approved at this Session, contains valuable and useful information and guidance for the coming years, it be attached as an Appendix to the Report of the III Session of CARPAS.

(ii) That the FAO Fisheries Department in Rome prepare a "Fisheries Circular" in English and French, in which the above mentioned Report will be reproduced for the use of other countries not members of CARPAS.

c) Noting also the recommendation contained in paragraph 4.1.3 of the W.G. Report, concerning the advisability of expanding the scope and membership of the Group, as well as changing its name to reflect the objectives of this Working Group more properly, the Commission recommends:

(i) That in the future this Working Group be known as the "CARPAS Working Group on Fisheries Statistics and Biological Sampling".

(ii) That this Working Group be enlarged and strengthened for future tasks, as follows:

MEMBERS

Argentina:	Prof. Francisco S. Gneri, Coordinator
	Dr. Luis R. Vázquez
	Lic. P. González Alberdi
	Mr. Hugo O. Villar
Brazil:	Dr. J. Bonifácio Gomes da Fonsêca
	Dr. Sergio C. Ramalho
	Dr. Haroldo Travassos
Uruguay:	Prof. Mario Siri
	Mr. Mario Piani

ADVISERS

Argentina:	Dr. Víctor Angelescu
	Dr. Enrique E. Boschi
	Prof. Alberto Nani
	Dr. Sara E. Cabrera

Brazil: Dr. Gelso Vazzoler
Dr. Getulio S. Neiva
Dr. Boaventura N. Barcellos
Dr. Melquíades Pinto Paiva

Uruguay: Mr. Luis M. Echeverría

(iii) That the Working Group continue to perform its work by correspondence, in the same manner as heretofore.

(iv) That, in order to facilitate the meeting proposed in paragraph 4.2 of the W.G. Report, or any other that would be necessary to hold in the future, the expenses of such meetings be shared as follows: Members, to be covered by FAO; Advisers, to be covered by Member Countries.

(v) That, if the work in preparing the IV CARPAS Session demands it, the W.G. be convened again two or three days prior to the next CARPAS Session.

5.2 Standardization of Biological Sampling in the CARPAS Area

Recognizing the necessity to standardize the sampling methods and to compile statistical data on several species of commercial interest in the CARPAS Area, and taking into consideration that various institutions in the Member Countries have already started programs aimed at this purpose, but without establishing proper coordination and interchange of data, which would enable a comparison of the results obtained, the Commission recommends:

(i) That each Member Country prepare a report, as soon as possible, indicating the sampled species and the methodology followed and, if there are publications related to the subject, attach the pertinent bibliography;

(ii) That as soon as this material is ready, and well before the next Session of this Group, scheduled to be held by the end of the first half of 1967, the Member Countries send it to the Coordinator of the Working Group on Fisheries Statistics and Biological Sampling;

(iii) That the Coordinator prepare, with the assistance of the Secretariat, a general report on the CARPAS Area, based upon all the data received, which will include the subjects that will be discussed at the III Working Group Meeting. Particular consideration should be given to species belonging to the following groups: Tunas, Clupeidos, Engraulidos, Hakes, Scienidos, marine shrimp and spiny lobster.

5.3 Planning of CARPAS Activities

The debates held and suggestions made were considered by the Committees and Plenary Sessions of the Commission and have resulted in a concensus which can be summarized as follows:

(i) That the progress made by the Commission in matters related to the exploitation of living resources, already permit the selection of a Basic Program to guide CARPAS activities during the coming years.

(ii) That in the selection of priorities first consideration must be given to concentrate efforts in coordinating the research for the study and rational

utilization of marine resources, without detriment to the attention that must be given to the progressive development of similar efforts in inland fisheries resources.

(iii) That within the definition of priorities, it was agreed to establish a coordinated program aimed at establishing the collection and the regular systematic compilation of statistical and biological data, and to supply the Member Governments with the necessary information for the evaluation and optimum exploitation of their resources, as well as to provide them with the necessary bases on which the development of the fisheries economy can be planned.

Following the criterion expressed above, and the experience acquired from the Sessions held to date, the Commission recommends:

That, beginning with the next Session, items previously selected on an experimental basis be studied and discussed in the form of Seminars, at which all available information and knowledge (scientific, technologic and economic), will be integrated and applied to the selected item, in order to draw conclusions in agreement with the dynamic development of the sector concerned.

5.4 Coordination of the Technical Assistance and Special Fund Projects

Considering the several Technical Assistance Programs being implemented in the CARPAS Area;

Considering the convenience to coordinate both National and Regional Programs in order that the Member Countries achieve the best results;

Considering that the cooperation in this initial phase is essential, mainly in the field of fisheries statistics and biological sampling in accordance with recommendations contained in the Report of the Working Group on Statistics, and also that this cooperation will be most useful in training and preparing experts and personnel for other fields, as well as in guiding the fisheries research of UNDP/SF Projects, the Commission recommends:

(i) To coordinate the ABU Project through the CARPAS Secretariat (Fisheries Statistics and Biological Sampling), for the biennium 1967-1968, with the Special Fund Projects approved for Argentina and Brazil, insofar as the matters referred to in the recommendations on CARPAS Statistics are concerned;

(ii) When the above mentioned Projects for Argentina and Brazil become operational, to follow the recommendations contained in the proposals originally submitted to the Special Fund by both Governments, in which, according to the objectives of CARPAS, the coordination of projects and exchange of information and experience acquired from the pertinent research and activities was requested. The Commission recognizes that this coordination will be of particular importance in investigating resources of common interest to the Member Countries.

5.5 Environment Research

Recognizing the close relationship between some aspects of oceanographic research and the study of fish populations and other marine life, which are of the greatest interest to CARPAS;

Considering the need to promote a closer relation between the scientists and institutions engaged in both fields of research, so as to coordinate and integrate their efforts, and the facilities offered by CARPAS, with its periodic regional meetings, to provide the desired relationship and coordination for establishing a base on which the development of a regional fisheries oceanography can be achieved, the Commission recommends:

(i) That both FAO and the CARPAS Executive Secretariat start a joint action to encourage the national institutions that are carrying out coordination and planning tasks of oceanographic research in Argentina, Brazil and Uruguay, to collaborate in this work, and if such do not exist, to encourage the various institutions devoted to related oceanographic tasks in the Member Countries to collaborate to this purpose.

(ii) That the members of the CARPAS "Comité Coordinador" collaborate to this end within their respective jurisdictions.

(iii) That the item "Environment Research" (oceanography and plankton), related to the studies of marine fisheries resources, be included in the Program of the IV CARPAS Meeting, and subsequent Sessions.

5.6 Training of Experts and Personnel

During the various discussions held by the Committees and at the Plenary Sessions, it was made evident that, among other fundamental factors, fisheries development depends on the training of sufficient personnel both in quality and quantity to meet the requirements of the different fields of this activity, particularly in resource investigations, catch techniques and fisheries administration;

The Commission appreciates the initiatives undertaken by FAO in order to overcome this problem by organizing Training Centres, Study Tours and Fellowships granted by the United Nations Special Fund and UNDP/TA Development Program; but estimating that the Fellowships granted to the CARPAS Members have been insufficient, the Commission recommends:

(i) That FAO consider the possibility of enlarging the present training field for the specialities mentioned above, and suggests that a more flexible system be adopted to complement the present fellowship program, and eventually incorporate it into the FAO Regular Program.

(ii) That the Governments of the CARPAS Member Countries also assist in this purpose by creating or strengthening all Fisheries Biology and other related courses in the specialized National Institutions or Universities, where such courses are already organized or where facilities for this purpose are available.

(iii) That CARPAS request FAO to promote and give technical assistance in the elaboration of study programs, preparation and selection of didactic material, organization and programming of temporary specialized courses, and that FAO give more attention to the future working programs of the Organization and strengthening the Fisheries Resources and Exploitation Division, so that direct or indirect assistance and guidance may be given through consulting experts in training specialized and technical personnel.

5.7 Utilization of Oceanography Fellowships

Having noted with satisfaction the activities undertaken by UNESCO to stimulate the development of oceanographic studies in Latin American countries, the Commission draws the CARPAS Member Countries' attention to this matter so as to obtain the best results from these initiatives and recommends: that the Member Countries take the necessary steps for the full utilization of the Fellowships granted by UNESCO for specialization in Marine Sciences.

5.8 World Conferences on Hake and Related Species

Taking into consideration the World Conferences organized by FAO on Sardine, Tuna and the forthcoming Conference on Shrimp, and the beneficial results obtained by the countries interested in the fisheries of these species, which are of great importance in world fisheries; and, considering also the important similar fisheries in the various regions of the Atlantic and Pacific Oceans, especially Hake and related species, CARPAS wishes to express to the FAO Fisheries Department the advisability of incorporating the study of Hake in future plans of world collaboration. Therefore, the Commission recommends:

That FAO organize and hold in the coming years a World Congress on Hake and Related Species similar to the previous Congresses held on Sardine and Tuna.

5.9 Seminar on Shrimp and Related Species

Considering that the Commission Members are following with great interest the growing importance of the economic exploitation of crustacea, especially shrimp, (camarón, langostino and gamba), and the problems connected with this development;

Taking into account that the exploitation of the shrimp resources in the CARPAS Area presents highly interesting aspects and demands proper solutions in various aspects;

Being aware of the need for a wide distribution of the data, studies, methods and systems used by technicians and scientists in their research and the observations regarding the location, fishing grounds and habitat of the species, as well as the utilization of these resources and improvement of industrialization processes and the experience acquired by industrial enterprises;

Recognizing the urgent need to know and discuss both the progress made and the problems that are still pending, the Commission recommends:

(i) That CARPAS organize, simultaneously with the IV Meeting, a Seminar on the Resources and Exploitation of Shrimp and Related Species in the South-West Atlantic Area, which will consider biology, technology and economic aspects of the catches, fishing grounds, industrialization and marketing of these species.

(ii) That, with FAO's support, the Secretariat encourage the scientists, technicians and industrialists of the CARPAS Member Countries and other countries interested in the subject, as well as specialized organisms and institutions, to participate in this Seminar.

5.10 Uniformity of Analysis Methods

Due to the variety of methods and analyses used in the CARPAS Countries for determining the quality and condition of fisheries products, the Commission recommends:

That the uniformity of analytical techniques be added to the Seminar on Shrimp and Related Species referred to in Recommendation 5.9.

5.11 FAO Fisheries Data Centre

The Commission noted the measures adopted by FAO for the establishment of a World Fisheries Data Centre, which, it is believed, will greatly facilitate both national and international fisheries research. Being aware of this Centre's importance in the future activities of CARPAS, the Commission supports this initiative exhorting FAO to carry out this project and recommends:

(i) That the Member Countries of the Commission, the Institutions carrying out fisheries research in the CARPAS Area and the Project Managers of Fisheries Development Projects (UNDP), established in the region, be informed of the existence of this Centre through the CARPAS Secretariat.

(ii) That the Secretariat request the countries, institutions and persons concerned, to transmit regularly to this Centre the data obtained from the research carried out in the CARPAS Area.

5.12 Fisheries and Fish Culture Development in Continental Waters

Taking into consideration that in the CARPAS Member Countries there are rivers, natural and artificial lakes and reservoirs containing important fisheries resources, representing a potential and considerable source of animal protein for the population living in the surrounding areas, and that, through FAO's advice, the development of fish culture in some countries has provided a partial supply of animal protein necessary in human diet, the Commission recommends:

That the countries in the CARPAS Area intensify, as far as the possibilities of their fisheries departments permit, the development of inland fisheries and fish culture by strengthening the existing institutions and improving the facilities already available.

5.13 Strengthening of the Fisheries Departments of the Member Countries

Recognizing the great importance of the exploitation of the fisheries resources to the economy of the Member Countries;

Considering the existing difficulties in planning the development of these resources, due to the present lack of sufficient technicians in the fisheries administration of each of those countries;

Conscious of the opportunities arising from the United Nations Special Fund Projects for Fisheries Development to improve fisheries activities, whenever the Fisheries Departments are provided with the necessary staff for the expansion that is expected as a result of these initiatives, the Commission recommends:

That the Governments of the CARPAS Member Countries provide their Fisheries Departments with proper means and necessary staff to carry out the administrative, scientific, technical and economic duties inherent to their functions.

5.14 Products Technology and Fisheries Economy

Recognizing that excessive and uncontrolled catches have provoked successive crises of very serious consequences in the fishing industries of several countries, at different times;

Considering that the Fish Meal industry for animal consumption requires substantial quantities of fish at the lowest costs of capture;

Knowing that the suitable species for this purpose have not yet been located in the CARPAS area;

Considering that the development of the fishing industry on solid and competitive bases has been FAO's aim and the desire of the CARPAS Member Countries, the Commission recommends:

(i) That the CARPAS Member Countries promote the exploitation of fisheries on a rational basis in accordance with the possibilities of better utilization of the renewable resources, to maintain the equilibrium of the stocks.

(ii) That within a target of integral and diversified development the Fish Meal industry for animal consumption be considered as a complementary activity to the utilization processes that are technically and economically more advantageous.

(iii) That it is not advisable that fisheries development plans in the CARPAS area, except in justified cases, be based principally on an increase of the Fish Meal industry for animal consumption, since this might hamper the necessary diversification and affect the rational exploitation of the resource.

5.15 Working Papers or Technical Documents prepared for the Sessions

Considering that the Technical Documents for the Sessions must reach the CARPAS Secretariat with sufficient anticipation so that these may be reproduced for timely distribution among the participants;

Recognizing that these documents are of vital importance for the work of the Committees and Sessions, and, although the Circular Letters with instructions sent to the interested parties by the Secretariat are, in most cases, received when the Delegates and participants reach the premises where the Sessions are held, the Commission recommends:

(i) That these contributions be sent to reach the CARPAS Secretariat at least fifteen days before the beginning of the pertinent Session.

(ii) That, if these papers cannot be delivered by that time, the author provide the Secretariat with 120 copies of each document and annexes so that they may be distributed in time.

(iii) That all the documents submitted to the Sessions have a Summary of about 500 words.

5.16 FAO's Support to CARPAS Activities in the Region

Considering CARPAS' growing activities resulting from the increase of fishing developments in the region and from the implementation of the plans that are being contemplated;

Recognizing that this circumstance demands a larger amount of documents (reproduction, printing, distribution, etc.), and greater support for the establishment and effective functioning of the Working Groups;

Considering that these requirements inevitably fall to a large extent on FAO, either directly or through the Regional Fisheries Offices for Latin America (Rio de Janeiro);

Considering that up to the present FAO has given its support to CARPAS and to the Member Countries, and that the growing activities previously mentioned are a result of this support and attention, the Commission recommends:

That FAO take the steps to provide the Regional Fisheries Office for Latin America (Rio de Janeiro) with the necessary means and facilities to face its growing activities and those required by the Working Groups; as arising from the Recommendations of the III CARPAS Session.

5.17 Revision of the CARPAS Statutes

Taking into consideration the proposal made by the Argentinian Delegation to revise the Statutes of the Commission so as to include Bolivia and Paraguay as Member Countries of CARPAS, if the Governments of the respective countries so desire, inasmuch as their fresh water fisheries resources are of considerable interest;

Considering the principles established during the International Convention for the Conservation of Living Resources of the Sea (Geneva, 1958), which serve as guidance and orientation to the Regional Fisheries Bodies supported by the United Nations;

Considering also that the study of marine resources, as it was made evident by the Recommendations of this Session, require the active collaboration of all the countries whose fleets are operating or carrying out fisheries research in the CARPAS Statistical Area;

Recognizing that one of the main objectives of the Commission is to promote and coordinate research, and the compilation and analysis of data to facilitate the resource evaluation studies with a view to establishing, in due time, measures for a more rational exploitation and conservation of those resources, the Commission recommends:

(i) That the Director-General hold the necessary consultations in order to submit the revision of the Statutes of the Commission to the 14th Session of the FAO Conference, in accordance with the purposes set forth.

(ii) That this revision contemplate a system, such as the one established by the Statutes of other Regional Fisheries Bodies supported by FAO, which permit, within the structure of the Commission, the incorporation of measures for the execution of projects or programs proposed by the Member Governments.

6. ELECTION OF MEMBERS FOR THE COMMISSION AND SUBSIDIARY BODIES

The Commission unanimously elected the following persons for the next period:

6.1 Publications Committee

Cap. Luis M. de la Canal	(Argentina)
Dr. Haroldo Travassos	(Brazil)
Dr. Mario Siri	(Uruguay)

6.2 Coordination Committee

Dr. Luis R. Vázquez	(Argentina)
Dr. Haroldo Travassos	(Brazil)
Dr. Mario Siri	(Uruguay)

6.3 New Board

President	-	Dr. Víctor Bertullo	(Uruguay)
1rst. Vice-President	-	Dr. Emilio Varoli	(Brazil)
2nd. Vice-President	-	Dr. Rogelio B. López	(Argentina)

7. DATE AND PLACE OF THE IV SESSION

By proposal of the Brazilian Delegation it was unanimously agreed that the IV CARPAS Session be held at Rio de Janeiro, Brazil, within the next two-year period, leaving up to the FAO Director-General the selection of the date for convening this Session.

ANEXO 1

PROGRAMA DE SESIONES

1 - FORMALIDADES
- 1.1 - Apertura de la Sesión
- 1.2 - Informe sobre Credenciales
- 1.3 - Aprobación del Programa
- 1.4 - Organización del Trabajo del Período de Sesiones

2 - INFORME DE LA SECRETARIA
- 2.1 - Implementación de las Recomendaciones de la Comisión
- 2.2 - Actividades de la FAO pertinentes a la Comisión y Relaciones con Organismos Internacionales y Organizaciones Regionales

3 - INFORMES DE LAS DELEGACIONES (Argentina, Brasil y Uruguay)

4 - ESTADISTICAS Y MUESTREO BIOLOGICO DE LA PESCA (Informe Grupo Trabajo)
- 4.1 - Listas "Conjunta" y "Resumida" de Especies
- 4.2 - Area Estadística de CARPAS
- 4.3 - Sistemas de Estadísticas Nacionales
- 4.4 - Estadísticas Nacionales, Factores de Conversión y Esfuerzo de Pesca
- 4.5 - Muestreo Biológico, Estandardización de Métodos, Colecta y Compilación Datos
- 4.6 - Boletín Estadístico y Anuario de Muestreo Biológico en el Area de CARPAS
- 4.7 - Otras Materias

5 - INVESTIGACION Y EVALUACION DE RECURSOS
- 5.1 - Biología Pesquera
- 5.2 - Investigación sobre Ambientes
- 5.3 - Explotación y Pesca Comparada

6 - UTILIZACION DE LOS RECURSOS Y DESARROLLO PESQUERO
- 6.1 - Tecnología del Pescado
- 6.2 - Asuntos Socio-Económicos

7 - PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) (Coordinación de actividades)
- 7.1 - Asistencia Técnica (PNUD/AT)
- 7.2 - Fondo Especial (PNUD/FE)

8 - ELECCION DE NUEVA MESA Y DE ORGANISMOS AUXILIARES
- 8.1 - Miembros del Comité de Publicaciones
- 8.2 - Miembros del Comité Coordinador
- 8.3 - Presidente y Vice-Presidentes de la Comisión

9 - LUGAR Y FECHA DEL PROXIMO PERIODO DE SESIONES

10 - OTROS ASUNTOS

11 - APROBACION DEL INFORME

ANEXO 2

LISTA DE PARTICIPANTES

Países Miembros	Nombres	Representación y Direcciones
ARGENTINA	Rogelio B. López Jefe de la Delegación	Asesor de Pesca del Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería, Paseo de Colón, 922, Buenos Aires
	Luis R. Vázquez Delegado Suplente	Director del Departamento de Investigaciones Pesqueras y Conservación de la Fauna, Secretaría de Agricultura, Paseo de Colón, 922, Buenos Aires
	Víctor Angelescu Asesor	Profesor de Oceanografía Biológica, Facultad de Ciencias Excatas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, Moreno, 967, Buenos Aires
	Francisco S. Gneri Asesor	Profesor de Biología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires, Moreno, 967, Buenos Aires
	Luis María de la Canal Asesor	Jefe de la Secretaría Técnica, Servicio de Hidrografía Naval, Montes de Oca, 2124, Buenos Aires
	Sarah Exilda Cabrera Asesor	Jefe de la Estación Hidrobiológica del Rio de la Plata, Casilla Correo, 11, Ensenada, Buenos Aires
	Juana D. de Ciechomski Asesor	Profesora del Instituto Interuniversitario de Biología Marina, Playa Grande, Mar del Plata, Buenos Aires
	Raymundo Castagnola Asesor	Jefe de la Estación de Biología Pesquera, Direcoión General de Pesca, Dársena de Pescadores, Puerto de Mar del Plata, Buenos Aires
	Oscar Roberto Chiodi Asesor	Técnico Pesquero, Estación de Biología Marina y Tecnología Pesquera, Dársena de Pescadores, Puerto de Mar del Plata, Buenos Aires
	Paulino González Alberdi Asesor	Jefe de Trabajos Prácticos, Instituto de Biología Marina de Mar del Plata, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Moreno, 967, Buenos Aires

Países Miembros	Nombres	Representación y Direcciones
Argentina (cont.)	Andrés Jorge Lusquiños Asesor	Oceanógrafo, Servicio de Hidrografía Naval, Montes de Oca, 2124, Buenos Aires
	Hugo O. Villar Asesor	Jefe Economía de la Producción, Instituto de Investigaciones Pesqueras, Dirección General de Pesca, Paseo de Colón, 922, Buenos Aires
	Horacio Lastape Asesor	Departamento de Investigaciones Pesqueras, Dirección General de Pesca, Paseo de Colón, 922, Buenos Aires
	Enrique B.V. Torrents Asesor	Asesor de Pesca, Consejo Nacional de Desarrollo, H. Irigoyen, 250, Buenos Aires
	Víctor Jorge Moreno Asesor	Investigador becario, Instituto Interuniversitario de Biología Marina, Playa Grande, Mar del Plata
	Miguel de Lourdes Baiz Asesor	Ayudante-Ictiólogo, "Servicio de Hidrografía Naval, Casilla Correo 11, Ensenada, Buenos Aires
	Carmen R. Candia Asesor	Ayudante-Ictiólogo, Servicio de Hidrografía Naval, Casilla Correo 11, Ensenada, BBAA
	Aldo Mario Orlando Asesor	Jefe del Laboratorio Químico, Servicio de Hidrografía Naval, Montes de Oca 2144, Buenos Aires
BRASIL	Emilio Varoli Jefe Delegación	Superintendente de la SUDEPE, Superintendencia do Desenvolvimento da Pesca, Praça XV de Novembro, Rio de Janeiro
	Haroldo Travassos Delegado Suplente	Asesor Científico de la SUDEPE, Museu Nacional, Quinta da Boa Vista, Rio de Janeiro
	Sérgio Carlos Ramalho Asesor	Jefe Sección de Estadística de SUDEPE, Praça XV de Novembro, Rio de Janeiro
	Hilario Henrique Fernandez Asesor	Director Nacional del Proyecto del F. Especial de las Naciones Unidas, Ministerio de Agricultura, Largo da Misericordia, Rio de Janeiro

Países Miembros	Nombres	Representación y Direcciones
URUGUAY	Angel Silvariño Jefe de la Delegación	Presidente del Directorio del SOYP, Julio Herrera y Obes, 1475, Montevideo
	Julio César Franzini Delegado Suplente	Miembro del Directorio del SOYP, Julio Herrera y Obes, 1475, Montevideo
	Víctor H. Bertullo Asesor	Director del Instituto de Investigaciones Pesqueras y Presidente de la CARPAS, Alberto Lasplaces, 1550, Montevideo
	Jaime Machado Asesor	Vice-Presidente del Directorio del SOYP, Julio Herrera y Obes, 1475, Montevideo
	Mario Siri Asesor	Director del Departamento Científico y Técnico del SOYP, Juan L. Cuesta, 1409, Montevideo
	Pedro Irigoyen Asesor	Miembro del Directorio del SOYP, Julio Herrera y Obes, 1475, Montevideo
	Luis Lander Asesor	Asesor Letrado del SOYP, Julio Herrera y Obes, 1475, Montevideo
	Rivera T. Berreta Asesor	Miembro del Directorio del SOYP, Julio Herrera y Obes, 1475, Montevideo
	Braulio Alaniz Calo Asesor	Sub-Jefe de Planta de Pieles y Cueros del SOYP y Consejero de la OEA, Colonia, 1471, Montevideo
	José Postiglioni Asesor	Decano Facultad de Veterinaria, U.R., Alberto Lasplaces, 1550, Montevideo
	Carlos Alberto Scioscia Asesor	Gerente General Interino del SOYP, Julio Herrera y Obes, 1475, Montevideo
	Andrés Meaves Asesor	Piscicultor del SOYP, Julio Herrera y Obes, 1475, Montevideo
	Isaias Ximénez Asesor	Director de Loberias del SOYP, Julio Herrera y Obes, 1475, Montevideo
	Agustín Feliz Mazzella Asesor	Gerente Comercial del SOYP, Julio Herrera y Obes, 1475, Montevideo
	Juan Francisco Carballo Asesor	Jefe Contralor Sanitario del SOYP, Hangar 11, Aduana, Montevideo
	Hispano Pérez Fontana Asesor	Presidente de la Delegación de la Rpca. en la Misión Mixta Lev.Int.Rio de la Plata, 18 de Julio y Paraguay, Montevideo
	Tibor Rieracker Asesor	Jefe Planta y Elaboración Pieles SOYP, Julio Herrera y Obes, 1475, Montevideo
	Juan Carlos Sirtori Asesor	Jefe de Ventas del SOYP, Julio Herrera y Obes, 1475, Montevideo

Países Miembros	Nombres	Representación y Direcciones
URUGUAY (Cont.)	Agumar F. Bertola Asesor	Contador de SOYP, Julio Herrera y Obes, 1475, Montevideo
	Carlos Antonio Redin Bula Asesor	Jefe de Importac. y Exportac. del SOYP, Julio Herrera y Obes, 1475, Montevideo
	Luis M. Orticochea Asesor	Inspección General de Marina, Prefectura General Marítima, Montevideo
	Jorge Méndez Noceti Asesor	Jefe Sección Química del SOYP, Julio Herrera y Obes, 1475, Montevideo
	Oscar Montañez Asesor	Interventor Hangar 11, SOYP, Julio Herrera y Obes, 1475, Montevideo
	Milton Cravigno Asesor	Contralor Sanitario del SOYP Muelle Florida, Hangar 11, Montevideo
	Nelson Walter Castiglioni	Secretario del Directorio Interino SOYP, Julio Herrera y Obes, 1475, Montevideo
	Mario Bolívar Asesor	Jefe Sección B, Servicio Hidrografía, Av. Agraciada 3080, Montevideo
	José M. Alvarez Asesor	Ministerio de Relaciones Exteriores, 18 de Julio y Cuareim, Montevideo
	Alvaro Alvarez Asesor	Consejero del Servicio Exterior, Ministro de Relaciones Exteriores, 18 de Julio y Cuareim, Montevideo
Observadores		
EE.UU .de A.	Charles Cole	Agregado Comercial de la Embajada de Estados Unidos, Montevideo, Uruguay
NORUEGA	Otto Aubert	Agregado Comercial de la Embajada de Noruega, Rio de Janeiro, Brasil
ONU	Carlos Salamanca	Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Cerrito, 46, Montevideo
UNESCO	Julio Garrido	Director del Centro de Cooperación Científica para América Latina, B. Artigas, 324, Montevideo
OTROS PARTICIPANTES	Mauricio B. Rozemblum	Rayo Electrónica S.R.L., Belgrano, 990, Buenos Aires
	Heriberto Spicker	Handelsblatt Deutsche Zeitung, Knenstr, 21, Duesseldorf, Alemania

	Nombres	Representación y Direcciones
Otros Participantes (Cont.)	Jorge Amaro	Depto. de Biología Marina y Pesquera, Instituto de Investigaciones Pesqueras. Lasplaces, 1550, Montevideo
	Arturo Carbonell	Profesor de Hidrología, Facultad de Agronomía, Garzón, 780, Montevideo
	Miguel Angel Cordone	Presidente de la ONPUSA, Misiones, 1574 Montevideo
	César Corengia	Jefe de Nutrición Animal, Facultad de Veterinaria, Alberto Lasplaces, 1550, Montevideo
	Aquiles H. Delfino	Instituto de Investigaciones Pesqueras, Facultad de Veterinaria, Lasplaces,1550, Montevideo
	Braulio G. de los Santos Crosa	Instituto de Investigaciones Pesqueras, Facultad de Veterinaria, Alberto Lasplaces, 1550, Montevideo
	Héctor Díaz	Presidente de la Cámara Uruguaya de Pesca, Rio Branco 1373, 5o. piso, Montevideo
	Guzman Díaz	Director Ejecutivo, Pescarina S.A., Rio Branco, 1373, 5o. piso, Montevideo
	Miguel A. Klappenbach	Jefe Laboratorio Museo Nacional de Historia Natural, Buenos Aires 652,Montevideo
	Rubens Scelza	Profesor Adjunto, Facultad de Veterinaria. A. Lasplaces, 1550, Montevideo
	Juan Soriano Señorans	Oficial Técnico, Directoria General de Meteorología, Cerrito 78, Montevideo
	Eduardo José Praderi	Profesor de Tecnología, Facultad de Ingeniería, Julio H. y Reissig 565, Montevideo
	Ma. Teresa Aguerre	Depto.Científico y Técnico al SOYP, Lindolfo Cuesta, 1409, Montevideo
	Carlos A. Alvarez Recalde	Químico. Instituto de Investigaciones Pesqueras (Facultad de Veterinaria) Alberto Lasplaces, 1550, Montevideo
	Nelly Bregonia	Ayudante Técnico del SOYP, J. L. Cuesta, 1409, Montevideo
	Carolina Camps	Ayudante Técnico del SOYP, Juan L. Cuesta, 1409, Montevideo
	Miguel Castro Maggi	Ingeniero Industrial, Banco de la Repca. Oriental de Uruguay, Cerrito y Zabala, Montevideo

	Nombres	Representación y Direcciones
Otros Participantes (Cont.)	Luis Maria Echevarria	Encargado Laboratorio Muestreos, SOYP, Juan L. Cuesta, 1409, Montevideo
	Juan Grignano	Director Corporación Uruguaya de Pesca, Coronel Alegre, 1181, Montevideo
	Ma. Teresa Machado de Castro	Ayudante Técnico del SOYP, Juan L. Cuesta, 1409, Montevideo
	Hebert Nion Girado	Ayudante Técnico del SOYP, Julio H. y Obes, 1469, Montevideo
	Elba Elisa Terryn	Encargada Sección Registro Gráfico, SOYP, Lindolfo Cuesta, 1409, Montevideo
	Augusto Butler Sudriers	Arquitecto del SOYP, Julio H. y Obes, 1469, Montevideo
	Silverio Gourgues	Secretario General Asociación Funcionarios SOYP, Luis P. Lenguas 1468, Mont.
	Salvador Masson	Vice-Presidente. Instituto Uruguayo de Normas Técnicas, Agraciada, 1476, Mont.
	Jaime Gaminara	Prefectura General Marítima, Montevideo
	Angel Bello	Jefe de Laboratorio, Facultad de Veterinaria, A. Lasplaces, 1550, Montevideo
	Julio Migues	Presidente Cooperativa de Pesca y Conserva, San José, 1074, Montevideo
	Francisco A. Sáez	Instituto Ciencias Biológicas y Sociedad de Biología, Av. Italia, 3318, Mont.
	Roberto González Casal	Asociación Latino-americana de Libre Comercio (BID-ALALC), Cebollati 1461, Mont.
	Mario Raul Amaro	Presidente de la COPES, Francisco Tajes, 1257, Montevideo
	Hermann Francisco Lange	Dpto. Producción Animal, Fac. de Agron. Avda. Garzon, 780, Montevideo
	José A. Luengo	Sección de Ictiología, Centro Estudios Ciencias Naturales, Buenos Aires 652, Mont.
	José Rodriguez Riet	Administración Nacional de Puertos, Rbla. Baltasar Brum, Montevideo
	Guillermo Arena	Estadístico Pesquero del SOYP, Lindolfo Cuesta, 1409, Montevideo
	Inés Mendoza	Ayudante Técnico del SOYP, Lindolfo Cuesta, 1409, Montevideo
	Eduardo Espalter	Secretario, Sindicato Transporte Marítimo, Juan L. Cuesta 1436, Montevideo

	Nombres	Representación y Direcciones
REPRESENTACION DE LA FAO Y SECRETARIATO	Roy I. Jackson	Director Adjunto de la FAO, Departamento de Pesca, Roma, Italia
	Mario Ruivo Secretario Técnico de la CARPAS	Jefe, Subdirección de Biología y Ambientes Marinos, Dirección de Recursos Pesqueros y Explotación, Departamento de Pesca, FAO, Roma
	L.P.D. Gertenbach	Jefe, Sección de Estadisticas Contínuas y Datos Económicos, Departamento de Pesca, FAO, Roma
	W. Ellis Ripley	Director del Proyecto Pesquero del Fondo Especial para Brasil, Oficina Regional, Rio de Janeiro, Brasil
	Angel Fernández y Fernández	Director del Proyecto Pesquero del Fondo Especial para Argentina, Oficina PNUD, Buenos Aires, Argentina
	Julio Luna Muñoz	Economista Pesquero de la FAO, Oficina Regional, Rio de Janeiro, Brasil
	James B. Beals	Biólogo Marino (Camarón), de la FAO, Oficina Regional, Rio de Janeiro, Brasil
	Acisclo Miyares del Valle Secretario Ejecutivo de la CARPAS	Asesor Regional de Pesca de la FAO para América Latina (Zona Este), Rio de Janeiro, Brasil
	Eduardo Boechat Ramos	Auxiliar Técnico Pesquero de la FAO, Oficina Regional, Rio de Janeiro, Brasil
	Eva Rodríguez Tlusti	Auxiliar de Secretaría, FAO, Oficina UNDP, Buenos Aires, Argentina
	Teresa R. de Razaboni	Auxiliar de Secretaría, FAO, Oficina UNDP, Montevideo, Uruguay
	Ismael F.J. Costa Coordinador País-Sede	Secretario del Directorio del SOYP, Julio Herrera y Obes 1475, Montevideo
	Aurora Casas de Suárez	Auxiliar de Secretaría (SOYP)
	María Viola Cambre	Auxiliar de Secretaría (SOYP)
	Olga Ugalde de Grillo	Auxiliar de Secretaría (SOYP)
	Vicente Bouza	Auxiliar de Secretaría (SOYP)
	Isaac Irland	Auxiliar de Secretaría (SOYP)
	María Celia Pagola	Auxiliar de Secretaría (SOYP)
	Nuris Vico	Auxiliar de Secretaría (SOYP)
	Carmen Lawlor	Auxiliar de Secretaría (SOYP)
	Stella Alvarez Palmer	Auxiliar de Secretaría (SOYP)
	Esther Lorenzo	Auxiliar de Secretaría (SOYP)
	Darwin Charamello	Auxiliar de Secretaría (SOYP)
	Ivonne Varela de Brienza	Auxiliar de Secretaría (SOYP)
	Evaristo Neso	Auxiliar de Secretaría (SOYP)
	Leonel Zas	Auxiliar de Secretaría (SOYP)
	Oscar Lanza	Auxiliar de Secretaría (SOYP)

ANEXO 3

RELACION DE DOCUMENTOS TECNICOS PRESENTADOS

Número	Título y Autor
CARPAS/3/D.Tec. 1	"Distribución Espacial y Cronológica de la Anchoita en el Mar Epicontinental Argentino; Relaciones con el Desarrollo de las Pesquerías Pelágicas", por Víctor Angelescu y María B. Cousseau.
CARPAS/3/D.Tec. 2	"Correlación Entre Agua y Lípidos en Merluza, Caballa y Anchoíta del Mar Argentino" (Merluccius merluccius hubbsi, Scomber japonicus marplatensis, Engraulis anchoíta) por Roque Hugo Calabrese, Instituto de Biología Marina, Mar del Plata.
CARPAS/3/D.Tec. 3	"Datos Preliminares sobre la Fecundidad de la Merluza, (Merluccius merluccius hubbsi del Sector Bonaerense)", por Juana D. de Ciechomski, Instituto de Biología Marina, Mar del Plata.
CARPAS/3/D.Tec. 4	"Variaciones Estacionales en la Composición Química de la Merluza del Atlántico S. Occidental - Industrialización", por Oscar Roberto Chiodi, Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna, Departamento de Investigaciones Pesqueras, Estación de Biología Marina y Tecnología Pesquera, Puerto Mar del Plata.
CARPAS/3/D.Tec. 5	"Conceptos sobre Evaluación de Efectivos Pesqueros", por Francisco Gneri, Instituto Interuniversitario de Biología Marina.
CARPAS/3/D-Tec. 6	"El Muestreo Bioestadístico Organizado en el Instituto Interuniversitario de Biología Marina: Sus finalidades y Necesidades de su Extensión en Escala Nacional", por Francisco Gneri y María B. Cousseau, Instituto Interuniversitario de Biología Marina.
CARPAS/3/D.Tec. 7	"Informe Preliminar sobre el Muestreo de la Pesca de Arrastre de la Región de Mar del Plata destinada a la Industria de Reducción", por Alberto Nani y Paulino González Alberdi, Instituto Interuniversitario de Biología Marina de Mar del Plata, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.
CARPAS/3/D.Tec. 8	"Contribución al Conocimiento de la Biología del Pargo Blanco (Umbrina canosai Berg) (Csteichthyes, Sciaenidae), de la Región de Mar del Plata, Argentina", por Paulino González Alberdi y Alberto Nani, Instituto Interuniversitario de Biología Marina de Mar del Plata y Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.
CARPAS/3/D.Tec. 9	"Contribución al Estudio de Métodos de Análisis de Harina de Pescado", por J.E. Aizpún y V.J. Moreno, Instituto Interuniversitario de Biología Marina, Mar del Plata.
CARPAS/3/D.Tec. 10	"La Producción Orgánica Primaria y las Características Fisioquímicas de la Corriente de las Malvinas" (Setiembre-Noviembre 1963), por Enrique F. Mandelli y Aldo M. Orlando.

CARPAS/3/D.Tec. 11 "El Posible Desarrollo Pesquero Argentino", por Angel Fernández y Fernández, Director del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas-FAO para el Desarrollo Pesquero en la Argentina.

CARPAS/3/D.Tec. 12 "Observaciones Estadísticas y Biológicas sobre el "Goete", (Cynoscion petrannus) de la Costa Centro-Sur del Brasil", por Manoel Nino de Moraes.

CARPAS/3/D.Tec. 13 "Consideraciones sobre la Biología y Pesca de la Sardina de la Costa Centro Sur del Brasil", por Manoel Nino de Moraes, Servicio de Investigaciones sobre la Pesca Marítima, Departamento de Producción Animal de la Secretaría de Agricultura del Estado de São Paulo.

CARPAS/3/D.Tec. 14 "Escape de peces a través de Diferentes Partes de la Red de Arrastre", por Plinio Soares Moreira, Instituto Oceanográfico de la Universidad de São Paulo, Brasil.

CARPAS/3/D.Tec. 15 "Camarón Rosa", por Getulio de Souza Neiva, Servicio de Investigaciones sobre la Pesca Marítima, Departamento de Producción Animal de la Secretaría de Agricultura de Estado de São Paulo.

CARPAS/3/D.Tec. 16 "Alimentación Natural de Algunas Especies de la Ictiofauna Costera de la Zona de Punta Lara (Rio de la Plata), Nota Preliminar", por Sarah Exilda Cabrera, Miguel de Lourdes Baiz, Carmen R. Candia y Heraldo Ernesto Christiansen, Servicio de Hidrografía Naval, Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna, República Argentina.

CARPAS/3/D.Tec. 17 "Alimentación Natural del Pejerrey (Basilichtys bonariensis) de Punta Lara (Rio de la Plata)", por Sarah Exilda Cabrera, Miguel de Lourdes Baiz, Carmen R. Candia y Heraldo Ernesto Christiansen, Servicio de Hidrografía Naval, Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna, República Argentina.

CARPAS/3/D.Tec. 18 "La Tecnología de los Productos de la Pesca y la Nutrición", (Un nuevo enfoque del Problema) por Víctor H. Bertullo, Instituto de Investigaciones Pesqueras, Facultad de Veterinaria, Universidad de la República, Montevideo.

CARPAS/3/D.Tec. 19 "Problemas Bioeconómicos en Torno a la Industria de Harina de Pescado en la República Argentina", por Francisco S. Gneri, Instituto Interuniversitario de Biología Marina, Argentina.

CARPAS/3/D.Tec. 20 "Liofilización: Moderna Técnica, su Aplicación para los Productos Provenientes de la Pesca", por Alfredo Orelo y Victorio A. Torrecilla, Buenos Aires, República Argentina.

CARPAS/3/D.Tec. 21 "Primeros Resultados del Plan Cartográfico Pesquero del Servicio de Hidrografía Naval de la República Argentina", por Luis María de la Canal, Servicio de Hidrografía Naval, República Argentina.

CARPAS/3/D.Tec. 22 "Determinación de la Convergencia Subtropical en base a los Datos de Temperatura y Salinidad de las Campañas Tridente I y II", por Andrés Jorge Lusquiños, Servicio de Hidrografía Naval, Buenos Aires, República Argentina.

CARPAS/3/D.Tec. 23 "Notas sobre el Género Branchiostoma Frente a Mar del Plata", por Sarah Exilda Cabrera, Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Plata.

CARPAS/3/D.Tec. 24 "Planta Piloto para la Preparación de Concentrado Proteico de Pescado por Medio de la Hidrolización de Levaduras Proteólicas", por Víctor H. Bertullo y B. De Los Santos Crosa, Montevideo, Uruguay.

CARPAS/3/D.Tec. 25 "La Red de Arrastre con Portones en la Argentina", por Jorge Alberto Morales, Profesor de Tecnología Pesquera, Escuela de Náutica y Pesca.

CARPAS/3/D.Tec. 26 Informe de la II Sesión del Grupo de Trabajo sobre Estadística de Pesca de la CARPAS (Anexo VI).

CARPAS/3/D.Tec. 27 Valoración de la Frescura de la Merluza mediante la determinación de Trimetilamina y Tirosina, por Roque H. Calabrese, Buenos Aires, República Argentina.

ANEXO 4

RELACION DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS PRESENTADOS

Número	Título y Autor
CARPAS/3/D.Inf. 1	"Programa Provisional" (aprobado por la Plenaria).
CARPAS/3/D.Inf. 2	"Informe de la Dirección de Recursos Pesqueros y Explotación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación", FAO, Roma.
CARPAS/3/D.Inf. 3	"Programación del Desarrollo Pesquero", por Julio Luna Muñoz, FAO, Rio de Janeiro.
CARPAS/3/D.Inf. 4	"Estructura de Proyectos Pesqueros", Esquema para solicitudes de financiamiento al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por Julio Luna Muñoz, FAO, Rio de Janeiro.
CARPAS/3/D.Inf. 5	"Comentarios sobre el Desarrollo Pesquero en Latinoamérica", por Angel Fernández y Fernández, Director del Proyecto del Fondo Especial de las Naciones Unidas-FAO para el Desarrollo Pesquero en la Argentina.
CARPAS/3/D.Inf. 6	"Informe de la Secretaría" (Implementación de las Recomendaciones de la Comisión y Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) -Anexo V-, por Acisclo Miyares del Valle, Secretario de la CARPAS.
CARPAS/3/D.Inf. 7	"Establishment, Structure, Functions and Activities of the International Fisheries Bodies", III Regional Fisheries Advisory Commission for the South West Atlantic (CARPAS), por FAO, Roma.
CARPAS/3/D.Inf. 8	"Informe de la Delegación Argentina", por Rogelio B. López, Presidente de la Delegación Argentina a la III Sesión de la CARPAS.
CARPAS/3/D.Inf. 9	"Informe de la Delegación Brasileña", por Emilio Varoli, Presidente de la Delegación Brasileña a la III Sesion de la CARPAS.
CARPAS/3/D.Inf. 10	"Informe de la Delegación Uruguaya", por Angel Silvariño, Presidente de la Delegación Uruguaya a la III Sesión de la CARPAS.
CARPAS/3/D.Inf. 11	"Utilización de la Ecosonda como Medio Efectivo para la Ubicación de Cardúmenes de Peces", por Hauricio B. Rozenblum, Rayo Electrónica S.R.L., Buenos Aires, Argentina
CARPAS/3/D.Inf. 12	"Biological Investigations on the Whaling Seasons -1960-1963- Off Northeastern Coast of Brazil", por Melquiades Pinto Paiva, Estación de Biología Marina de la Universidad de Ceará, y Bento Fradíque Grangeiro, Superintendencia de Desenvolvimiento del Nordeste (SUDENE).
CARPAS/3/D.Inf. 13	"A Baleia no Brasil", por Glen Medeiros Hinds, Asesor de la SUDEPE.

CARPAS/3/D.Inf. 14	"La Pesca de los Túnidos en la República Argentina -1969-1964", por el Departamento de Investigaciones Pesqueras, Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna, República Argentina.
CARPAS/3/D.Inf. 15	"La Pesca de la Merluza en el Mar Argentino Durante el año 1965- Area de Captura y Redimientos"-, por Luis R. Vázquez, Horacio S. Lastape, Hugo O. Villar y Vicente Gorino, del Depto. de Investigaciones Pesqueras, Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna, República Argentina.
CARPAS/3/D.Inf. 16	"Producción Pesquera Argentina, año 1965", por el Depto. de Investigaciones Pesqueras, Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna, República Argentina.
CARPAS/3/D.Inf. 17	"Censo de Embarcaciones y Artes de Pesca" (Informe Preliminar de la Rep. Argentina), por Luis R. Vázquez y Hugo O. Villar, miembros del Grupo de Trabajos sobre Estadística de CARPAS.
CARPAS/3/D.Inf. 18	"Informe de la Delegación de Brasil sobre el Mejoramiento de la Estadística Pesquera", por Haroldo Travassos y Sergio C. Ramalho, Miembros del Grupo de Trabajos sobre Estadística de CARPAS.
CARPAS/3/D.Inf. 19	"Estadísticas Pesqueras del Uruguay" (Flota Pesquera, Artes de Pesca, Clase de Embarcaciones, Capturas y Desembarques, y Comercio Internacional), por Mario Siri, miembro del Grupo de Trabajos sobre Estadística de CARPAS y colaboración del Dpto. de Investigaciones Científicas y Técnicas del SOYP.

ANEXO 5

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESTADISTICAS DE PESCA (CAPTURAS Y MUESTREO BIOLOGICO) DE LA CARPAS

Montevideo, 20 - 23 de Abril, 1966

INDICE

Pág.

INFORME

1. INTRODUCCION 36

1.1 Términos de Referencia 36
1.2 Labores Preliminares 37

2. LABORES DEL GRUPO DE TRABAJO 37

2.1 Primera Sesión (Buenos Aires, 29 nov. - 5 dic. 1965) 37
2.2 Segunda Sesión (Montevideo, 20 - 23 abril, 1966) 38

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 38

3.1 Lista Conjunta de Nombres Científicos y Comunes de la Fauna Acuática del Area de la CARPAS 38
3.2 Lista Resumida de Categorías Estadísticas de la Fauna Acuática del Area de la CARPAS 40
3.3 Area Estadística de la CARPAS 40
3.4 Codificación del Area, de las Subáreas y de los Cuadrángulos 42
3.5 Sistema de Estadística Pesquera de los Países Miembros de la CARPAS 43
3.6 Conceptos Básicos en Estadísticas de Pesca y Factores de Conversión 44
3.7 Censo de Artes y Embarcaciones Pesqueras 45
3.8 Muestreo Biológico, Criterios, Estandarización de Métodos y Sistema de Compilación 47

4. FUTURAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO 49

4.1 Términos de Referencia y Composición del Grupo de Trabajo 49
4.2 Divulgación del Presente Informe 50
4.3 Próxima Reunión del Grupo de Trabajo 50

APENDICES

APENDICES A: LISTA DE PARTICIPANTES 51

APENDICES B: LISTA CONJUNTA DE NOMBRES CIENTIFICOS Y LOCALES DE LA FAUNA ACUATICA DEL AREA DE LA CARPAS 53

APENDICE C: LISTA RESUMIDA DE CATEGORIAS ESTADISTICAS DE LA FAUNA ACUATICA DEL AREA DE LA CARPAS 59

APENDICE D: MAPA DEL AREA ESTADISTICA DE LA CARPAS

INFORME DE LA SESION DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESTADISTICA DE PESCA DE CARPAS

(1/ - 2/)

Montevideo - Uruguay, 20 - 23 de Abril de 1966

---

1. INTRODUCCION

1.1 Términos de Referencia

La Comisión Asesora Regional de Pesca para el Atlántico Sudoccidental(CARPAS), en su segundo período de sesiones (Mar del Plata, Argentina, 27 - 30 de Abril de 1964), adoptó las Recomendaciones números 4.4 y 4.5 relativas a las Estadísticas del Area de CARPAS que a continuación se transcriben:

Creación de un Grupo de Trabajo en Estadística

Conscientes de la importancia vital que tienen la modernización y normalización de las estadísticas pesqueras de los Países Miembros de la CARPAS y sus implicaciones como instrumento económico y científico, la Comisión recomienda:

Crear un Grupo de Trabajo en Estadística, cuyos objetivos iniciales serán el mejoramiento de las estadísticas nacionales, la confección de una lista conjunta de nombres científicos y sus correspondientes vulgares de las especies de peces, crustáceos y moluscos; y designar para integrar este Grupo de Trabajo a los siguientes miembros:

Argentina: Luís R. Vázquez y Francisco S. Gneri
Brasil: Sergio Ramalho y José Bonifácio Gomes da Fonsêca
Uruguay: Mario Siri y Hugo Ferrando

Este Grupo de Trabajo, asistido por la Secretaría de CARPAS, estará vinculado por correspondencia y, si es posible, se reunirá con anticipación a la fecha de la Tercera Reunión de CARPAS. Dicho Grupo elegirá de entre sus miembros un Coordinador.

La Comisión expresó el deseo que el Grupo siguiera las normas generales de la Estadística Pesquera Internacional elaboradas por la Sección de Estadísticas de la Dirección de Pesca de la FAO; y que se solicitara el asesoramiento de dicho organismo, dando prioridad a la definición del área estadística de CARPAS.

Normalización de las estadísticas de pesca

Considerando las implicaciones económicas y científicas que la normalización estadística tiene en el desarrollo pesquero y teniendo en cuenta el valioso apoyo re-

---

1/ Incorpora partes revisadas del texto del Informe de la I Sesión del Grupo de Trabajo celebrada en Buenos Aires (29 Nov. - 5 Dic. 1965), publicado en la Serie "CARPAS, Documentos Ocasionales, Nº1".

2/ Aprobado en la III Sesión de la Comisión (Recomendaciones 5.1 y 5.2).

cibido por parte de la Dirección de Pesca de la FAO, la Comisión recomienda:

(a) Que se aprueben las bases generales estadísticas pesqueras de la FAO, y en particular el sistema "STANA" con tanto éxito empleado en el nordeste del Atlántico, así como también aconseja adoptar la "Clasificación Estadística de los Animales y Plantas Acuáticas para fines Estadísticos", elaborada por la FAO.

(b) Que se solicite al Director General de la FAO que examine la posibilidad de enviar un consultor con fines de asesoramiento estadístico al Grupo de Trabajo designado al efecto, y que facilite la reunión de dicho Grupo antes de la próxima Reunión de CARPAS.

(c) Que este proceso de mejoramiento estadístico se considere como una actividad preparatoria para la creación por parte de la FAO de un Boletín Estadístico de CARPAS, cuya ejecución se encarece.

1.2 Labores Preliminares

Con el fin de proceder a la implementación de estas recomendaciones, el Prof. Francisco Gneri, Coordinador del Grupo de Trabajo, por invitación de la FAO, trabajó en la Oficina Regional de FAO en Rio de Janeiro del 16 al 19 de marzo, conjuntamente con el Secretario de CARPAS, preparando la Circular CS-19/65 (marzo de 1965), la que fue distribuída entre los miembros del Grupo de Trabajo, con las instrucciones pertinentes para la tarea preparatoria necesaria, fijándose la fecha de la reunión para la semana comprendida del 29 de noviembre al 5 de diciembre de 1965.

2. LABORES DEL GRUPO DE TRABAJO

2.1 Primera Sesión (Buenos Aires, 29 noviembre - 5 diciembre 1965)

2.1.1 El Grupo de Trabajo se reunió en Buenos Aires en la fecha señalada, en locales de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, celebrándose la sesión de apertura en la mañana del 29 de noviembre, presidida por el Dr. Rogelio B. López, en representación del Señor Secretario de Agricultura y Ganadería, con la asistencia de las personas mencionadas en el Informe Provisional oportunamente distribuído.

2.1.2 A continuación, se iniciaron las sesiones del Grupo de Trabajo, que fueron presididas por el Coordinador del Grupo, Prof. Francisco S. Gneri, con la asistencia de los demás miembros: Dres. Sergio Ramalho y J. Bonifácio Gomes da Fonseca, de Brasil; Mario Siri de Uruguay; y Dr. Horacio Lastape, este último en sustitución del Dr. Luís R. Vázquez, de Argentina, que se encontraba ausente del país. Actuó como secretario el Sr. Acisclo Miyares, Secretario de la CARPAS.

Participaron además en las Sesiones del Grupo de Trabajo, como asesores, el Dr. Víctor Angelescu, Dr. Rogelio B. López, Prof. Alberto Nani y el Sr. Hugo O. Villar, de la Argentina.

2.1.3 El Director General de la FAO, además de proveer las facilidades necesarias para la concurrencia a esta reunión de los miembros de los Grupos de Trabajo, atendiendo a la solicitud formulada en el párrafo b) de la recomendación 4.4 de la Segunda Sesión de la CARPAS, dispuso que participaran también en esta Reunión los Dres. Mario Ruivo y L. P. D. Gertenbach, de la Dirección de Pesca de la FAO, con el fin de asesorar al Grupo de Trabajo.

2.1.4 El Grupo de Trabajo adoptó el Programa propuesto en la mencionada Circular CS-19/65 (Anexo II al Informe de la I Reunión), cuyos temas se desarrollaron

basándose en los documentos preparados por los miembros de cada país.

El Grupo de Trabajo elaboró y aprobó un Informe Provisional con las conclusiones y recomendaciones resultantes de la Sesión, que fue publicado en la serie "CARPAS, Documentos Ocasionales Nº1", y distribuído por el Secretario de la CARPAS a diversas Instituciones y personas de los Países Miembros y al Coordinador y Miembros del Grupo de Trabajo. Estos últimos consultaron a los expertos y/o instituciones nacionales de los países respectivos, directamente vinculados con la materia del Informe, obteniendo valiosas respuestas, comentarios y sugerencias, que fueron utilizados para revisar y ajustar el texto del Informe Provisional y las Listas de Especies "Conjunta" y "Resumida", que aparecen como Apéndices B y C del presente informe.

2.1.5 Con el fin de proseguir estos trabajos y preparar la propuesta a someter a la III Sesión de la CARPAS, el Grupo de Trabajo acordó reunirse tres días antes de la Tercera Sesión de la Comisión (abril de 1966), con la participación del Secretario y los funcionarios del Departamento de Pesca de la FAO que han estado asesorando al mismo.

2.2 Segunda Sesión (Montevideo, 20 - 23 abril 1966)

2.2.1 El Grupo de Trabajo se reunió en Montevideo, Uruguay desde el 20 al 23 de abril de 1966, con la presencia de los siguientes expertos: Argentina - Prof. Francisco S. Gneri (Coordinador) y Dr. Luís R. Vázquez, y como asesor el Sr. Hugo O. Villar; Brasil - Dr. Sergio C. Ramalho y Dr. Haroldo Travassos, teniendo que lamentar el Grupo la ausencia del Dr. J. B. Gomes da Fonsêca; Uruguay - Dr. Mario Siri y como asesores el Prof. Miguel A. Klappenbach, y los Sres. José A. Luengo, G. Arena, L. M. Echavarría, H. Nion y A. Meaves. (Apéndice A).

2.2.2 Participaron también en esta Sesión, como asesores, los siguientes funcionarios de FAO: Dres. Mario Ruivo y L. P. D. Gertenbach del Departamento de Pesca (Roma), el Sr. Acisclo Miyares, Secretario de la CARPAS y el Dr. Julio Luna Muñoz, experto de FAO del Programa de Asistencia Técnica (Brasil).

2.2.3 El Grupo de Trabajo elogia y agradece la valiosa colaboración obtenida de los expertos que intervinieron en la elaboración de las Listas de Especies, así como la de los expertos que las revisaron o colaboraron en una u otra forma en la preparación de las mismas que, mencionados por países y en orden alfabético fueron los siguientes: Argentina - Dres. Víctor Angelescu, Argentino Bonetto, Enrique E. Boschi, Sara E. Cabrera, Zulma A. de Castellanos, Rogelio P. López y Prof. Alberto Nani; Brasil - Dres. Adhemar Braga, Vicente A. de Carvalho, Rui S. de Menezes y Melquíades Pinto Paiva; Uruguay - Dr. Víctor H. Bertullo, Prof. Miguel A. Klappenbach, Capitán de Navío Carlos A. Lluberas, Contralmirante Híspano Pérez Fontana, Dr. Raúl Vaz Ferreira y Sr. Isaias Ximenez.

2.2.4 Tomando como base los documentos de trabajo sometidos por los miembros de los tres países y el Departamento de Pesca de la FAO, y los comentarios y sugerencias recibidas, el Grupo de Trabajo revisó el Informe Provisional de su I Sesión y preparó el presente Informe Final, que eleva a la Tercera Sesión de la CARPAS para su consideración y aprobación.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 Lista Conjunta de Nombres Científicos y Comunes de la Fauna Acuática del Area de la CARPAS

3.1.1 El Grupo de Trabajo revisó las listas preparadas en su Primera Sesión, y tomando en cuenta las observaciones y sugerencias recibidas de los expertos de los Países Miembros, aprobó una Lista Conjunta de Nombres Científicos y Comunes Regionales de la Fauna Acuática del Area de la CARPAS, incluyendo las especies explotadas de agua dulce y marinas (Peces, Crustáceos y Moluscos), la cual se incluye como Apendice B del presente informe.

3.1.2 La Lista Conjunta Anexa muestra las especies, clasificadas dentro de los Grupos establecidos por la Clasificación Estadística Internacional de la FAO, para los Animales y Plantas Acuáticas, siguiendo el orden que a continuación se detalla:

(a) Nombre científico de la familia a que corresponde cada especie.
(b) Nombre científico de la especie.
(c) Nombre común oficializado de cada especie en Argentina.
(d) Nombre común oficializado de cada especie en Brasil.
(e) Nombre común oficializado de cada especie en Uruguay.
(f) Nombre regional oficial de CARPAS.
(g) Nombre equivalente en inglés de cada especie(por el momento en suspenso).

3.1.3 El Grupo de Trabajo desea destacar que el progreso en el campo taxonómico obliga a una contínua revisión de la nomenclatura científica. No obstante consideró que estas cuestiones no deben interferir o demorar el propósito principal de establecer una Lista Estadística de las Especies Acuáticas que permita proseguir con el Programa Estadístico y de Investigación de la Comisión.

3.1.4 El Grupo de Trabajo se concentró en la elaboración de la lista y ubicación de las especies de Peces, Crustáceos y Moluscos de agua dulce y marinas en los Grupos Estadísticos de la FAO, y considera que los otros grupos de animales y plantas acuáticas deben ser tratados en forma similar, con vista a futuras reuniones del Grupo de Trabajo.

3.1.5 El Grupo de Trabajo recomenda que la Comisión adopte esta Lista Conjunta y que una vez adoptada, asegure que en todas sus publicaciones sean utilizados los nombres que aparecen en la misma, cuando sea apropiado.

3.1.6 El Grupo de Trabajo sugiere que la CARPAS recomiende a todos los Países Miembros que tomen las medidas necesarias, tanto en el orden administrativo como en el legal, para introducir y establecer los nombres nacionales de esta Lista como nomenclatura básica de referencia para ser utilizados en sus publicaciones y en particular en aquéllas de naturaleza estadística.

3.1.7 El Grupo de Trabajo recomienda que la Comisión debe estudiar la posibilidad de preparar y editar en el futuro una publicación de hojas sueltas o láminas de identificación para propósitos de referencia, basada en la "Lista Resumida" que más adelante se menciona, y en los trabajos futuros de este Grupo, donde se incluyan:

(a) Una clara ilustración de las especies.
(b) Nombres de la familia y correspondientes nombres científicos específicos, con su sinonimia.
(c) Nombre regional oficializado para el área de la CARPAS.
(d) Nombre común oficial nacional de cada país.
(e) Principales nombres locales usados en las distintas regiones de cada país.
(f) Breve descripción de la especie.
(g) Distribución geográfica.
(h) Principales áreas de explotación, épocas de pesca, y artes de pesca utilizadas.

La publicación deberá ser bilingüe (en español y portugues), para facilitar su utilización por parte de los funcionarios de pesca, colectores de datos estadísticos, patrones de pesca, etc.

A los efectos de implementar esta recomendación el Grupo de Trabajo propone que la Comisión, designe en carácter de editores científicos responsables, a los Dres. Rogelio B. López (Argentina) y Haroldo Travassos (Brasil).

Considerando su utilidad práctica para el desarrollo de la Estadística y Muestreo Biológico en el área de la CARPAS, y para facilitar una coordinación efectiva de las investigaciones a efectuar dentro del marco de los Proyectos de Desarrollo Pesquero auspiciados por el Fondo Especial de las Naciones Unidas en los Países Miembros de la Comisión, el Grupo de Trabajo sugiere que la FAO trate de interceder sus buenos ofícios ante quien corresponda para que la impresión de las láminas de identificación sea hecha por la Comisión, con la ayuda de dichos proyectos.

3.2 Lista Resumida de Categorías Estadísticas de la Fauna Acuática del Area de CARPAS

3.2.1 Una Lista Resumida de Categorías Estadísticas, extractada de la Lista Conjunta, fue igualmente preparada (Apéndice C de este Informe).

3.2.2 El Grupo de Trabajo desea destacar que a los efectos prácticos de compilación de estadísticas regionales, esta Lista Resumida contiene solamente como ítems individuales (además de la categoría general designada como "varios" que aparece en cada grupo estadístico), aquellas especies que ya tienen en el presente o se suponen han de tener en el futuro inmediato, una destacada significación económica y una prioridad en las investigaciones.

Las restantes, o sea las consideradas especies de menor importancia de cada grupo estadístico, serán incluídas en la categoría de "Varios" en el grupo respectivo. Si en algún momento alguna de estas especies llegara a tener importancia económica, serán transferidas de la categoría de "Varios" e incluídas como ítem individual dentro del grupo estadístico respectivo.

3.2.3 Ya sea en el caso de la Lista Conjunta (véase 3.1.2), o en el de la Lista Resumida, la elección del nombre común en inglés o un equivalente para fines estadísticos, presenta grandes dificultades y en algunos casos hasta parece imposible encontrarlo, lo que implicará probablemente tener que usar nombres autóctonos. El Grupo de Trabajo decide dejar en suspenso esta cuestión, solicitando de la FAO que, en colaboración con las instituciones y/o expertos calificados, prepare una lista con propuestas, para ser sometida oportunamente al Grupo de Trabajo y a la Comisión.

3.3 Area Estadística de la CARPAS

3.3.1 El Grupo de Trabajo consideró detalladamente la necesidad de establecer límites bien definidos para el Area Estadística de la CARPAS, que será cubierta por los programas correspondientes de la Comisión y por las publicaciones pertinentes de la misma.

3.3.2 El Grupo de Trabajo recomienda que los límites del Area Estadística Marina de la CARPAS comprendan todas las aguas marinas del Atlántico dentro de las siguientes líneas:

Límite Norte: una línea partiendo de la costa de la América del Sur, a lo largo del paralelo 5° de latitud Norte, hasta llegar al meridiano 30° de longitud Oeste.

Límite Oeste: a lo largo del meridiano 30°, una línea hasta llegar al Ecuador, que continúa desde allí hasta alcanzar los 20° de longitud Oeste, descendiendo por este meridiano hasta el paralelo 60° de latitud Sur.

Límite Sur: una línea desde el meridiano 20° a lo largo del paralelo 60° hasta alcanzar los 70° de longitud Oeste.

Límite Este: partiendo de este meridiano, una línea hasta un punto de la costa de la Isla Grande, en Tierra del Fuego, siguiendo desde allí en dirección contraria a las agujas del reloj, por toda la costa, hasta el Cabo Espíritu Santo, para continuar, a través de la boca oriental del Estrecho de Magallanes, hasta Punta Dungeness y desde este último punto, a lo largo de la costa de América del Sur, hasta el punto en que el paralelo 5° Norte corta la costa. (Apend.D)

3.3.3 Como las aguas interiores son también de la competencia de la CARPAS, el Grupo de Trabajo recomienda que el Area Estadística de Aguas Interiores de la CARPAS cubra todas las aguas continentales que se hallan dentro de los territorios de los Países Miembros.

3.3.4 El Grupo de Trabajo recomienda que la FAO inicie, a nombre de la CARPAS, la publicación de un Boletín Estadístico de Pesca dedicado al Area de la Comisión (véase párrafo 3.7.6); en el que procure también, con el fin de facilitar las investigaciones resultantes de la actividad de la Comisión, incluir tablas estadísticas complementarias con las capturas por especies, para las siguientes áreas adyacentes al Area Estadística Marina de la CARPAS:

(a) Entre los 70° y 80° de longitud Oeste y 40° y 60° de latitud Sur, del Pacífico Sur.

(b) Entre los 5° y 10° de latitud Norte y la costa de América del Sur, y los 30° de longitud Oeste en la parte occidental del Atlántico Central.

3.3.5 En el Boletín Estadístico de Pesca (Serie CARPAS), la FAO deberá intentar incluir también datos complementarios detallados sobre las capturas obtenidas en el Area Estadística Marina de la CARPAS por barcos de países no miembros de la Comisión, en base a la Lista Seleccionada de ítems estadísticos.

3.3.6 Teniendo en cuenta los datos disponibles sobre los efectivos pesqueros, las características fisiográficas, las pesquerías existentes en el área de la CARPAS y la necesidad de satisfacer requerimientos de orden práctico, el Grupo de Trabajo recomienda la división del Area Marina de la CARPAS en tres subáreas. Estas Subáreas se hallan limitadas por líneas trazadas desde el Continente Sud-Americano hasta los 20° de longitud Oeste, a lo largo de las dos latitudes siguientes: (a) 20°Sur, y (b) 40° Sur.

3.3.7 El Grupo de Trabajo recomienda que, con fines estadísticos más detallados, se utilicen dentro de las Subáreas, Cuadrángulos de 5°. Se hace notar que los Cuadrángulos de 5° son los de tamaño más apropiado para trabajos estadísticos internacionales, en particular en aquéllos relativos a pesquerías oceánicas. También se hace observar que el sistema de Cuadrángulos de 5° se puede ajustar al sistema de cuadrados MARSDEN, de 10°. Con el fin de poder lograr esto, los Cuadrángulos de 5°

deberán basarse sobre las latitudes y longitudes de 0°, 5°, 10°, 15°, 20°, 25°, etc... Este sistema ofrece la ventaja de permitir la ulterior subdivisión de los Cuadrángulos de 5°, si ello se estimare necesario. Con el fin de asegurar el ajuste completo entre el Area Estadística y sus Subáreas y el retículo de Cuadrángulos de 5° propuestos, se hace necesario tratar los límites del Area y Subáreas a lo largo de los 5°, 10°, 15°, 20°, 25°, etc. de latitud y longitud, como se ha mencionado previamente.

3.3.8 El Grupo de Trabajo analizó el caso particular de los Cuadrángulos de 5° que caen parte sobre la costa y cómo tratarlos desde el punto de vista estadístico. Considerando que en muchos de estos Cuadrángulos costeros incompletos, se hallan establecidas pesquerías de gran importancia (caso de la langosta en el NE brasileño, pesquerías del Rio de la Plata, etc.), el Grupo de Trabajo decide mantenerlos sin variantes hasta que se haga un estudio más detallado sobre este asunto. Se hace solamente excepción de las fracciones insignificantes de Cuadrángulos incompletos tales como:

(i) el situado al N del paralelo 20ºS y al 0 del meridiano 40º 0;
(ii) el situado al N de 30ºS y al 0 de 50º 0;
(iii) el situado al N de 45ºS y al 0 de 65º 0;

los cuales deberán ser tratados estadísticamente como partes de los respectivos Cuadrángulos adyacentes, situados hacia el E, criterio este último que el Grupo de Trabajo recomienda sea norma general a seguir en casos similares.

3.3.9 El Grupo de Trabajo sugiere que el Coordinador obtenga de la Sub-Dirección de Estadística y Datos Económicos Pesqueros del Departamento de Pesca de la FAO, los detalles acerca de proyecciones de igual área y al mismo tiempo solicite la cooperación del Servicio de Hidrografía Naval de la República Argentina para la preparación de un mapa básico del Area Estadística de la CARPAS, de acuerdo a dicha proyección. La mencionada proyección evitará distorsiones aparentes del área, como ocurre en otros tipos de proyección, y tiene la ventaja de facilitar comparaciones entre áreas tan separadas como el Ecuador y la parte Sur del Area Estadística de la CARPAS. Este mapa deberá cubrir el área entre los 15º de latitud Norte y los 65º de latitud Sur y entre los 15º y 85º de longitud Oeste.

3.4 Codificación del Area, de las Subáreas y de los Cuadrángulos

3.4.1 El Grupo de Trabajo tuvo la preocupación de definir el Area Estadística de la CARPAS de manera tal que la misma pueda integrarse en el Sistema Mundial de Areas Estadísticas de Pesca, elaborado por la FAO.

3.4.2 En este contexto los Cuadrángulos de 5º constituirán la base del retículo mundial para la estadística de pesca de la FAO, cuyo código estará basado en el uso de la latitud y la longitud: en primer término la latitud y luego la longitud. La latitud y longitud que han de ser utilizadas para codificar, son aquéllas que se intersectan en el ángulo SO de todos los Cuadrángulos del Area de la CARPAS situados al S del Ecuador. Los Cuadrángulos del Area de la CARPAS ubicados al N del Ecuador, se definirán utilizando la latitud y longitud que se intersectan en al ángulo NO. En este código deberán utilizarse además otros dígitos para indicar el cuadrante del globo terrestre y para indicar, de acuerdo con los casos, si se trata de Cuadrángulos de 10º, 5º, o 1º.

3.4.3 El Grupo de Trabajo solicita que la FAO publique lo más rápidamente posible: una "Fisheries Circular" describiendo las normas de codificación de Areas, Subáreas y del sistema de Cuadrángulos, y uno o varios mapas que muestren los Cuadrángulos de 5º y de 1º, con los códigos correspondientes.

3.4.4 El Grupo de Trabajo recomienda que los Países Miembros de la CARPAS introduzcan progresivamente en sus Estadísticas Nacionales estos nuevos Códigos, siguiendo al efecto la "Fisheries Circular" arriba mencionada.

3.5 Sistema de Estadística Pesquera de los Países Miembros de la CARPAS

3.5.1 Los miembros del Grupo de Trabajo, responsables de la estadística de cada país, hicieron una exposición de la estructura del sistema de estadísticas pesqueras en uso, la extensión de los datos obtenidos y su calidad, y de las deficiencias en los procedimientos existentes para la obtención y proceso de las estadísticas. El Grupo de Trabajo observó los progresos hechos por la Argentina en este campo de las estadísticas pesqueras marítimas, que está aún por ser alcanzado por el sistema de estadística de pesca continental. Se observó también los esfuerzos realizados, tanto en las de agua dulce como en las estadísticas marinas, por Brasil y de un modo particular por Uruguay.

3.5.2 El Grupo de Trabajo observó y propone que la CARPAS recomiende que los Países Miembros tomen las medidas necesarias para proveer, como materia de alta prioridad, los medios legislativos, financieros y de personal necesarios, para concretar la propuesta aprobada por el Comité Técnico de Pesca de la FAO que a continuación se transcribe: "En el sector de las estadísticas pesqueras, existe también una apremiante necesidad de que las oficinas nacionales amplien sus actividades y aseguren que los datos estadísticos sean comunicados lo más pronto posible a la FAO, para su inclusión en las publicaciones e informes de esta Organización". (Décimo tercer período de Sesiones de la Conferencia de la FAO, noviembre de 1965).

El Grupo de Trabajo observó con satisfacción los pasos dados por los Países Miembros para mejorar la extensión y calidad de las estadísticas pesqueras, pero no obstante recomienda que debe darse mucha mayor atención a este importante sector, el cual deberá ser reforzado con el personal nacional adecuado, y aprovechar la cooperación de los expertos de la FAO en estadística (tanto biológica como económica), de los Programas de Desarrollo de las Naciones Unidas (Fondo Especial y Asistencia Técnica).

El Grupo de Trabajo expresa con énfasis que del refuerzo y mejoramiento de las estructuras nacionales de estadística pesquera, depende el éxito de la tarea que le fue confiada por la Comisión, tanto en el ámbito de los respectivos países, como en el regional (CARPAS) o en el internacional.

3.5.3 El Grupo de Trabajo observa con satisfacción que los Países Miembros de la CARPAS (Argentina, Brasil y Uruguay), solicitaron la designación de un experto de la FAO especializado en bioestadística, del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (Asistencia Técnica) para el bienio 1967/68, que tendrá como tarea específica la de asistir a los Servicios Estadísticos y Expertos de los tres países, promoviendo el desarrollo y mejoramiento de los Sistemas Estadísticos Nacionales. Este experto colaborará igualmente con los países y con el Secretariado de la CARPAS, así como con el Departamento de Pesca de la FAO, en la ejecución del Programa Estadístico de la Comisión.

El experto en bioestadística del Programa ABU, se dedicará igualmente a desarrollar los sistemas Estadísticos Nacionales, con vistas a la contribución que posiblemente les será solicitada por los Países Miembros, para proporcionar datos con destino al Sistema Estadístico Atlántico para el Atún.

3.6 Conceptos Básicos en Estadísticas de Pesca y Factores de Conversión

3.6.1 El Grupo de Trabajo, en su Primera Sesión, consideró detalladamente y desde el punto de vista de aplicación a los problemas regionales, los conceptos básicos estadísticos de pesca: Inclusiones, Exclusiones, Alcance Estadístico Incompleto, Tratamiento Estadístico de los Desembarques Directos en el Extranjero o del Extranjero, Definiciones de "Capturas Nominales" y de "Desembarques", "Peso en vivo" y "Peso en Desembarques", Coeficientes de Conversión, Valores de los Desembarques, Período de Referencia, etc.; tal como son usados en las publicaciones internacionales, (véanse notas del Anuario Estadístico de Pesca de la FAO, Vol.18 y Vol.19).

3.6.2 De acuerdo con la recomendación hecha en su Primera Sesión, el Grupo de Trabajo recibió informes verbales sobre los sistemas estadísticos pesqueros nacionales (marinos y de aguas continentales) e informaciones preliminares sobre las dificultades particulares que surgen, al tratar de aplicar en sus sistemas nacionales los conceptos básicos mencionados en el párrafo anterior (3.6.1). Entre estos últimos, ofrece particular dificultad al tratamiento estadístico de los desembarques directos en el extranjero o del extranjero.

El Grupo de Trabajo observa que una solución apropiada de este problema, requiere no sólo una cooperación entre los países interesados, sino también dentro de cada uno de ellos, entre los distintos Ministerios o Servicios Nacionales pertinentes. A tal propósito, se llama la atención a las recomendaciones sobre los Desembarques Directos del Extranjero (En la Estadística de Comercio y Producción), hechas por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas(ECOSOC), en los años 1954 y 1955.

Esta cuestión requiere un estudio cuidadoso, y se recomienda que los países interesados informen los progresos efectuados en este campo en la próxima sesión del Grupo de Trabajo. Es de esperar que los Países Miembros de la CARPAS, utilicen en este sentido los servicios del experto en bioestadística solicitado dentro del Programa de Asistencia Técnica.

3.6.3 De acuerdo a lo solicitado en la Primera Sesión, el Grupo de Trabajo recibió informes sobre el uso de los Factores de Conversión en los diferentes países, para correlacionar el "peso en vivo" y "peso desembarcado", para las especies de particular interés económico. La situación es la siguiente:

Argentina - Prácticamente todo el pescado es desembarcado entero y por consiguiente la estadística registra directamente el "peso en vivo". La única excepción corresponde actualmente a los atunes, los cuales son desembarcados descabezados y eviscerados, siendo registrados en la estadística como tales. Es por tanto necesario, obtener los factores de conversión correspondientes - sea por experiencias directas o bien por utilización de datos existentes en otras áreas - los que previo control de su valor, tendrían aplicación local.

Brasil - La mayor parte del producto de la pesca, salvo en el caso de atunes y tiburones, es desembarcado entero. Existen factores de conversión determinados en la langosta (Panulirus sp.) y en el "vermelho" (Lutjanus aya), pero estas correlaciones no han sido aún utilizadas en la estadística para calcular el "peso en vivo".

Uruguay - La totalidad de la pesca es desembarcada entera.

Puede ya preverse, de un modo general para los tres países, que el desarrollo creciente de sus pesquerías, la introducción de nuevos procesos tecnológicos

y la diversificación de los productos de la pesca (fileteado, trozado, etc.), obligará oportunamente el uso de Factores de Conversión.

El Grupo de Trabajo decide que los miembros del mismo, deberán transmitir al Coordinador, antes de la próxima Reunión del Grupo de Trabajo, los datos e informaciones existentes en los países respectivos sobre Factores de Conversión, incluyendo referencias bibliográficas si tal fuere el caso. Asímismo decide recomendar que la Comisión solicite de FAO, la compilación de datos actualmente existentes sobre factores de conversión correspondientes al atún, para que puedan servir de orientación en el Area de la CARPAS.

3.7 Censo de Artes y Embarcaciones Pesqueras

3.7.1 El Grupo de Trabajo notó que en algunos de los Países Miembros existen tabulaciones que proporcionan detalles sobre equipos, artes de pesca y embarcaciones. De acuerdo con la recomendación hecha en la Primera Sesión, que disponía que los Países Miembros deberían continuar o iniciar trabajos en este campo, así como también establecer intercambio de informaciones, se recibieron informes al respecto que figuran en la Serie de Documentos Informativos de la III Sesión de la Comisión (CARPAS/3/D. Inf. 17, CARPAS/3/D. Inf. 18 y CARPAS/3/D. Inf. 19).

El Grupo de Trabajo apreció las valiosas informaciones recibidas de Argentina y de Uruguay y tomó debida nota de la intención del Brasil en proceder a una encuesta destinada a recoger, entre otros, datos sobre artes y embarcaciones de pesca.

3.7.2 Por el momento y sujeto a posibles revisiones futuras, el Grupo de Trabajo decide adoptar, basándose en el Sistema Estadístico en uso en el Atlántico Norte, la clasificación en las siguientes clases de métodos de pesca:

(a) Artes de puertas +
----- De malla grande (mayor o igual a 70 mm)
----- De malla pequeña (menor de 70 mm)
(b) Artes de pareja +
----- De malla grande (mayor o igual a 70 mm)
----- De malla pequeña (menor de 70 mm)
(c) De arrastre de vara
(d) Redes de cerco danesas
(e) Redes de cerco de jareta, redes de lampara de anillos, etc. +
(f) Redes de playa
(g) Redes de enmalle flotantes
(h) Redes de enmalle fijas
(i) Artes fijas (corrales, etc.) +
(j) Palangres flotantes
(k) Líneas de mano
(l) Palangres de fondo
(m) Rastras +
(n) Arpones
(o) Recolección Directa (manual) +
(p) Otras Artes +
(q) Artes que no se puedan especificar

En los casos marcados (+), la clase de arte deberá ser especificada, cuando ello sea necesario.

3.7.3 El Grupo de Trabajo adopta como clasificación de los medios de propulsión la siguiente:

(a) Motor
(b) Otros, (vela, remo, etc.)

3.7.4 Para clasificar las embarcaciones pesqueras de acuerdo al tamaño, el Grupo de Trabajo adopta las siguientes categorías, basadas en la Toneladas de Registro Bruto (TRB):

(a)	25	TRB	o	menores
(b)	26	a	50	TRB
(c)	51	a	100	TRB
(d)	101	a	150	TRB
(e)	151	a	200	TRB
(f)	201	a	300	TRB
(g)	301	a	500	TRB
(h)	501	a	900	TRB
(i)	901	a	1800	TRB
(j)	1801	TRB	y	mayores

3.7.5 El Grupo de Trabajo estudió el sistema "STANA" actualmente en uso en FAO, ICES, e ICNAF para las Estadísticas de Capturas y Esfuerzo de Pesca en el Atlántico Norte. Se observó que este sistema de formularios, definiciones y normas estadísticas conexas (tal como fue señalado en párrafos anteriores) puede ser introducido en el Area de la CARPAS, con pequeñas modificaciones.

El Grupo de Trabajo revisó el formulario standard y propone, que FAO prepare: (i) Formularios tipo "STANA" en español, adaptados al uso de la CARPAS; (ii) Una "Fisheries Circular" en español (y en inglés y francés, para uso de otros países que pesquen en el Area de la CARPAS), con instrucciones detalladas para llenar tales formularios.

El Grupo de Trabajo espera que los formularios tipo "STANA", revisados, puedan ser distribuídos hacia fines de 1966 o bien a principios de 1967, y recomienda que sean usados a título experimental por los Países Miembros de la CARPAS, para registrar los datos estadísticos correspondientes al año 1966. En base de la experiencia así adquirida, el Grupo de Trabajo y el Departamento de Pesca de la FAO, podrán introducir en los formularios tipo "STANA" las modificaciones necesarias, antes que la FAO proceda a establecer una versión final de los formularios. El Grupo de Trabajo sugiere, que en primer término los formularios pueden ser utilizados para obtener informaciones preliminares sobre el esfuerzo de pesca en el sector de las artes de puerta (pesca de arrastre) y también con redes de cerco (sardineras). Ulteriormente, la aplicación de los formularios podrá extenderse a otra clase de métodos de pesca.

3.7.6 El Grupo de Trabajo propone que la Comisión recomiende a los tres Países Miembros de la CARPAS que trasmitan a la FAO los datos estadísticos apropiados, y que a su vez el Departamento de Pesca de la FAO solicite a los países no miembros de la Comisión que pescan en el Area de la CARPAS, las estadísticas de sus capturas anuales por especies y, si es posible, por áreas de pesca, con el objeto que FAO publique en colaboración con CARPAS un volumen anual o bianual, de las astadísticas referentes al área de la Comisión en el "Boletín de Estadísticas Pesqueras" de FAO. Se reconoce que puede ser oportuno publicar estas tablas primeramente

bajo la forma de una "Fisheries Circular", para comentarios, revisión, y ampliación, antes de pasar a la publicación más definitiva.

Se espera que el primer Boletín Estadístico dedicado a la CARPAS corresponda a las capturas de 1966 y pueda ser publicado y distribuído antes de la próxima Reunión de la Comisión.

3.8 Muestreo Biológico, Criterios, Estandarización de métodos y Sistema de Compilación

3.8.1 En su Primera Sesión, razones de tiempo impidieron al Grupo de Trabajo abordar cuestiones referentes al Muestreo Biológico, de tan fundamental importancia para la investigación de biología pesquera y en particular para la evaluación de efectivos pesqueros. El Grupo de Trabajo recomienda que este tópico sea objeto de especial atención en la próxima reunión de la CARPAS, dada la necesidad de promover paralelamente a la Estadística Pesquera la acumulación sistemática y racional de datos biológicos, necesarios para el estudio de la dinámica de poblaciones y para la conducción racional de las pesquerías.

Por otro lado, se reconoce la necesidad de estandarizar las técnicas y métodos de muestreo para asegurar la comparabilidad de los datos obtenidos, ya sea por los investigadores nacionales, por los expertos que trabajen en Proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD/AT), o por los de los Proyectos del Fondo Especial (PNUD/FE).

3.8.2 Considerando el número relativamente escaso de investigadores dentro del Area de la CARPAS y los medios limitados disponibles de la investigación en el campo de la biología pesquera, el Grupo de Trabajo recomienda que durante los próximos años, los estudios sobre evaluación de efectivos pesqueros, sin perjuicio de la investigación de carácter básico llevada a cabo actualmente, se concentren fundamentalmente sobre un número seleccionado de especies, que son objeto de explotación significativa, o bien sobre aquéllas que potencialmente pudieran llegar a serlo en un futuro próximo.

A título preliminar resultan de particular interés regional las siguientes especies:

(a)	Agua Dulce	- *Prochilodus* spp.	Sábalos
(b)	Marinos	- *Merluccius merluccius hubbsi*	Merluza
		Micropogon opercularis	Corvina Blanca
		Sardinella aurita	Sardinela
		Engraulis anchoita	Anchoita
		Sarda sarda	Bonito
		Thunnus alalunga	Albacora
		Thunnus obesus	Atún Patudo
		Thunnus thynnus	Atún Rojo
		Mugil spp.	Lisas
		Scomber japonicus marplatensis	Caballa (magru)
		Penaeidae spp.	Camarones, langostinos, etc.

De los recursos latentes de la región, uno de los que presenta más interés para ser investigado con el fin de determinar su potencialidad, es la sardina fueguina

(Clupea fuegensis). Además, tienen particular importancia y son objeto de investigaciones desde el punto de vista nacional, las siguientes especies:

Argentina -	Cheilodactylus bergi	Castañeta
	Hymenopenaeus mülleri	Langostino
	Artemisia longinaris	Camarón argentino
	Atherinidae	Pejerreyes (agua dulce)
Brasil -	Lutjanus aya	Vermelho
	Cypsilurus sp.	Voador holandés
	Penaeus spp.	Camaroẽs
	Panulirus spp.	Langosta
Uruguay -	Cynoscion striatus	Pescadilla

3.8.3 El Grupo de Trabajo considera, que para mayor eficiencia y racionalización del muestreo bioestadístico en el Area de la CARPAS deben abordarse los siguientes aspectos: criterios y programas de muestreo, metodología del muestreo, tipo de observaciones a registrar, estandardización de las medidas y de los métodos y técnicas de observación, formularios standard y sistemas de compilación.

El Grupo de Trabajo sugiere que los miembros de Brasil y Uruguay envíen al Coordinador, antes de la fecha de la próxima reunión del Grupo, las informaciones concernientes a los progresos alcanzados en sus respectivos países en el campo del muestreo bioestadístico y la forma en que se está procediendo en la compilación y registro de los datos.

El Grupo de Trabajo considera que uno de los objetivos de la Comisión será el de crear las condiciones que permitan, dentro del plazo más corto posible, iniciar la publicación de un Anuario Bioestadístico de las especies marinas de mayor interés económico del Area de la CARPAS.

3.8.4 El Grupo de Trabajo, dadas las limitaciones de tiempo y la conveniencia de proceder a consultas más amplias, sugiere que los puntos referidos en los párrafos 3.8.2 y 3.8.3, sean discutidos en el ámbito de la Comisión (Investigación y Evaluación de los Recursos Pesqueros) de la III Sesión de la CARPAS.

En base a los elementos informativos surgidos de la discusión, y de otros elementos que los Países Miembros puedan transmitir posteriormente al Coordinador, se deberá dedicar particular atención a este tema en la III Reunión del Grupo de Trabajo.

3.8.5 El Grupo de Trabajo recomienda que la Comisión solicite que la Dirección de Recursos Pesqueros y Explotación de la FAO, prepare como Documento de Trabajo para la próxima Sesión del Grupo, un informe basado en experiencias adquiridas en otros Organismos Regionales de Pesca, para que sirvan de orientación en la tarea similar que se llevará a cabo en el Area de la CARPAS.

El Grupo de Trabajo hace notar la importancia que tiene la labor de la Dirección de Recursos Pesqueros y Explotación de la FAO, en la edición de Manuales, dentro de los cuales el que interesa destacar, a los efectos del muestreo, es el Manual de Muestreo, de John Gulland.

El Grupo de Trabajo reconociendo el valor de este plan de preparación y edición de manuales por parte de FAO, tan necesario en Areas como la de CARPAS para el adiestramiento de personal, alienta a la FAO a proseguir su labor con esta valiosa iniciativa.

3.8.6 Teniendo presente la carencia de personal adiestrado en número suficiente, para los programas de Biología Pesquera en el Area de la CARPAS, y con vistas a contribuir a la formación de expertos nacionales, así como también a la preparación acelerada de las contrapartes nacionales, de los Proyectos de Desarrollo Pesquero del Fondo Especial (PNUD/FE) en ejecución o a realizarse en los Países Miembros de la CARPAS, el Grupo de Trabajo recomienda que la Comisión solicite que la FAO organice en el próximo bienio, dentro del ámbito de la Asistencia Técnica, un curso de adiestramiento sobre métodos corrientes de biología pesquera y de muestreo bioestadístico. Se sugirió que tal curso cubra los puntos mencionados en el ítem 3.8.3 y que esté destinado a expertos latinoamericanos, particularmente a los provenientes del Area de la CARPAS.

4. FUTURAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO

4.1 Términos de referencia y composición del Grupo de Trabajo

4.1.1 El Grupo de Trabajo desea expresar su agradecimiento a la FAO por las facilidades que permitieron su actividad y el logro de sus objetivos. Agradece asimismo la asistencia recibida por parte del Secretario de la CARPAS, Sr. Acisclo Miyares y de los Asesores Técnicos Dres. Mario Ruivo y L. P. D. Gertenbach, del Departamento de Pesca de la FAO, Roma.

4.1.2 El Grupo de Trabajo, teniendo en cuenta las conclusiones de este informe y los puntos que requieren la continuidad de las actividades, pone énfasis en que en el futuro sus objetivos deberán incorporar simultáneamente no sólo el estudio de los problemas de orden estadístico de capturas y esfuerzo, sino también los del muestreo bioestadístico de los efectivos pesqueros en el Area de la CARPAS.

4.1.3 El Grupo de Trabajo considera que para abordar cabalmente los objetivos definidos en el párrafo 4.1.2, sería deseable que su composición fuera ampliada, de modo de asegurarse la colaboración de los expertos de los Países Miembros indispensables para lograr sus objetivos.

A tal propósito el Grupo de Trabajo recomienda a la Comisión, que el presente Grupo sea reforzado con: un experto en muestreo biológico de Argentina; dos expertos, uno en biología pesquera y otro en estadísticas de capturas y esfuerzo, de Brasil; y un experto en estadísticas de capturas y esfuerzo, de Uruguay.

El Grupo de Trabajo también recomienda a la Comisión, que sea designado un número complementario de expertos de los Países Miembros de la CARPAS, para que, en calidad de Asesores, participen en las actividades del Grupo de Trabajo, sea por correspondencia o en sus reuniones, con el auspicio de los respectivos Países Miembros, a título de colaboradores para una tarea de carácter colectivo.

Se sugiere también que dentro de la medida que sea posible, participen en las reuniones del Grupo de Trabajo, en calidad de Asesores Técnicos, expertos de los Proyectos PNUD, del Fondo Especial y de la Asistencia Técnica.

4.2 Divulgación del Presente Informe

Finalmente, el Grupo de Trabajo recomienda que, en consideración a las actividades y orientaciones destacadas en el presente Informe y su utilidad para los próximos años, se proceda a su publicación, una vez aprobado por la Comisión, para su amplia difusión entre los Países Miembros y no Miembros de la CARPAS, sugiriéndose al efecto que sea incluído como Anexo del Informe del III Período de Sesiones de la CARPAS. También recomienda que el Departamento de Pesca de la FAO prepare, con el material de este Informe, una "Fisheries Circular", en inglés y francés, para distribución entre los países de estos idiomas, no miembros de la Comisión.

4.3 Próxima Reunión del Grupo de Trabajo

El Grupo de Trabajo considera indispensable para el desarrollo de su programa de actividades, que una vez que las tareas asignadas hayan avanzado suficientemente por correspondencia, se reuna de nuevo con suficiente anticipación a la IV Sesión de la CARPAS. Se sugiere como fecha para la III Sesión del Grupo de Trabajo la de finales del 1er. semestre del año 1967, dejando el señalamiento de la fecha definitiva a la decisión conjunta del Coordinador y del Secretario de la Comisión. El Grupo de Trabajo tomó nota con satisfacción, del gentil ofrecimiento hecho por los miembros de la Delegación Brasileña, para realizar esta reunión en Brasil, posiblemente en Santos.

APENDICE A

MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO Y ASESORES QUE ASISTIERON A LAS SESIONES DE BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Países Miembros	Nombres	Representación y Direcciones
ARGENTINA	Prof. Francisco S. Gneri Coordinador	Profesor Titular del Departamento de Biología, Fac.de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires, Moreno 967, Buenos Aires, Argentina.
	Dr. Luis R. Vázquez Miembro	Director del Dpto.Investigaciones Pesqueras, Dirección General de Pesca, Paseo Colón 922, Buenos Aires, Argentina.
	Dr. Víctor Angelescu Asesor	Profesor Titular del Departamento de Biología, Fac. de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires, Moreno 967, Buenos Aires, Argentina.
	Prof. Alberto Nani Asesor	Profesor Asociado, Instituto Interuniversitario de Biología Marina, Playa Grande, Mar del Plata, (C.de Correo 175), Argentina.
	Dr. Horacio Lastape Asesor	Jefe de Hidrobiología a cargo del Dpto. Investigaciones Pesqueras, Dir.General de Pesca, Paseo Colón 922, Buenos Aires, Argentina.
	Sr. Hugo O. Villar Asesor	Jefe Interino Sección Economía de la Producción, Dirección General de Pesca, Paseo Colón 922, Buenos Aires, Argentina.
BRASIL	Dr. J.Bonifácio G.da Fonsêca Miembro	Biólogo de la División de Recursos Pesqueros de SUDENE, Edificio del Entrepôsto Federal de Pesca, Cais de Santa Rita, Recife, Brasil.
	Dr. Sergio Ramalho Miembro	Jefe de la Sección de Estadística de SUDEPE, Praça 15 de Novembro s/n, 4º andar, Rio de Janeiro, Brasil.
	Dr. Haroldo Travassos Asesor	Asesor Científico de SUDEPE, Praça 15 de Novembro s/n, 4º andar, Rio de Janeiro, Brasil.
URUGUAY	Prof. Mario Siri Miembro	Director del Departamento Científico y Técnico, Servicio Oceanográfico y de Pesca (SOYP), Juan Lindolfo Cuestas 1409, Montevideo, Uruguay.

Uruguay (Cont.)	Sr. G. Arena Asesor	Ayudante Técnico del Departamento Científico y Técnico del Servicio de Oceanografía y de Pesca (SOYP), Juan Lindolfo Cuestas 1409, Montevideo.
	Sr. L. M. Echevarría Asesor	Servicio Oceanográfico y de Pesca, (SOYP), Juan Lindolfo Cuestas 1409, Montevideo.
	Prof. Miguel Klapenbach Asesor	Museo Historia Natural de Montevideo, calle Buenos Aires 652, Montevideo.
	Sr. José A. Luengo Asesor	Museo Historia Natural de Montevideo, calle Buenos Aires 652, Montevideo.
	Prof. Andrés Meaves Asesor	Piscicultor, Departamento Científico y Técnico (SOYP), Juan Lindolfo Cuestas 1409, Montevideo.
	Sr. Herbert Nión Asesor	Ayudante Técnico, Departamento Científico y Técnico (SOYP), Juan Lindolfo Cuestas 1409, Montevideo.
F. A. O.		
	Sr. Acisclo Miyares del Valle Secretario Ejecutivo de la CARPAS	Asesor Regional de Pesca de la FAO para América Latina (Zona Este), Rio de Janeiro, Brasil.
	Dr. L.P.D. Gertenbach	Jefe, Sección de Estadísticas Contínuas y Datos Económicos, Departamento de Pesca, FAO, Via delle Terme di Caracalla, Roma-Italia.
	Dr. Mario Ruivo Secretario Técnico de la CARPAS	Jefe, Subdirección de Biología y Ambientes Marinos, Dirección de Recursos Pesqueros y Explotación, Departamento de Pesca, FAO, Via delle Terme di Caracalla, Roma-Italia.

APENDICE B

LISTA CONJUNTA DE NOMBRES CIENTIFICOS Y LOCALES DE LA FAUNA ACUATICA DEL AREA DE LA CARPAS

Nombres científicos		Nombres nacionales			Nombres regionales oficializados	
Familia	Especie	Argentina	Brasil	Uruguay	CARPAS	Inglés (provisional)
1 - PECES DE AGUA DULCE Y DIADROMOS						
1-1 Peces de agua dulce						
Trygonidae	*Potamotrygon* spp.	Rayas	Arraias	Rayas	Rayas de agua dulce	Freshwater rays
Arapaimidae	*Arapaima gigas*	—	Pirarucú	—	Pirarucú	Giant redfish
Characinidae	*Salminus maxillosus*	Dorado	Dourado	Dorado	Dorado	Jaw characin
"	*Astyanax* spp.	Mojarras	Lambarís	Mojarras	Mojarras	Tetras
"	*Curimata* sp.	Huevada	Beirú	Sabalito	Sabalito	Characins
"	*Prochilodus corimbata*	—	Curimatã-comum	—	Curimatã-comum	Characin
"	*Prochilodus marggravii*	—	Curimatã-pacu	—	Curimatã-pacu	Characin
"	*Prochilodus platensis*	Sábalo	—	Sábalo	Sábalo	Characin
"	*Leporinus* spp.	Bogas	Piáus	Bogas	Bogas (piáus)	Characins
"	*Brycon* spp.	Pirapitaes	Matrinchões	Salmón	Pirapitaes	Characins
"	*Triportheus* spp.	Mojarras	Sardinhas-de-água-doce	Mojarras	Sardinhas-de-água-doce	Freshwater sardines
"	*Triurobrycon lundii*	—	Piracanjuba	—	Piracanjuba	Characin
"	*Hoplias malabaricus*	Tararira	Traíra	Tararira	Tararira	Tigerfish
"	*Serrasalmus* spp.	Pirañas	Piranhas	Piraña	Pirañas	Piranhas
"	*Colossoma* spp.	Pacúes	Pacus	Pacú	Pacúes	Characins
Doradidae	*Oxydoras kneri*	Armado chancho	Armado	Armado chancho	Armado chancho	Catfish
"	*Pterodoras granulosus*	Armado	Abotoado	Armado	Armado	Spotted catfish
Ageneiosidae	*Ageneiosus* spp.	Manduvíes	Bagres-de-água-doce	Manduví	Manduvíes	Catfishes
Pimelodidae	*Pimelodus albicans*	Moncholo	Bagre-branco	—	Moncholo	White catfish
"	*Pimelodus clarias*	Bagre amarillo	Bagre-amarelo	Bagre amarillo	Bagre amarillo	Black catfish
"	*Luciopimelodus pati*	Patí	—	Patí	Patí	Catfish
"	*Pimelodella* spp.	Bagarito	Mandís	—	Mandís	Catfishes
"	*Pseudoplatystoma* spp.	Surubíes	Surubins	Surubí	Surubíes	Catfishes
"	*Brachyplatystoma flavicans*	—	Dourada-do-amazonas	—	Dourada-do-amazonas	Amazonian catfish
"	*Zungaro* spp.	Manguruyúes	Bagre-sapo	Manguruyú	Manguruyúes	Catfishes
Hypophthalmidae	*Hypophthalmus edentatus*	—	Mapará	—	Mapará	Toothed catfish
Callichthyidae	*Callichthys* sp.	Cascarudo	Tamoatá	Vieja	Tamoatá	Mailed catfish
Loricariidae	*Plecostomus* spp.	Viejas	Cascudos	Viejas	Viejas (cascudos)	Tooth carps
Atherinidae	...	Pejerreyes	Peixes-rei	Pejerreyes	Pejerreyes	Silversides
Serranidae	*Percichthys* spp.	Truchas criollas	—	—	Truchas criollas	Perches
Sciaenidae	*Plagioscion squamosissimus*	—	Pescada-branca	—	Pescada-branca	White drum
"	*Plagioscion* spp.	Corvinas de rio	Pescadas-cacunda	—	Corvinas de rio	Freshwater drums
Cichlidae	*Cichla multifasciata*	—	Tucunaré-comum	—	Tucunaré-comum	Striped cichlid
"	*Cichla ocellaris*	—	Tucunaré	—	Tucunaré	Eyed cichlid
"	*Cichla temensis*	—	Tucunaré-pinima	—	Tucunaré-pinima	Shy cichlid
"	*Tilapia melanopleura*	—	Tilápia	—	Tilápia	Tilapia
"	*Cichlaurus* spp.	—	Acarás	Castañeta	Acarás	Cichlids
"	*Astronotus ocellatus*	—	Apaiarí	—	Apaiarí	Velvet cichlid
Symbranchidae	*Symbranchus marmoratus*	Anguila	Mussum	Anguila	Anguila	Synbranchoid eel
1-4 Salmones, truchas, eperlanos, etc.						
Salmonidae	*Salmo gairdneri*	Trucha arco-iris	Truta	—	Trucha arco-iris	Rainbow trout
"	*Salvelinus fontinalis*	Trucha de arroyo	—	—	Trucha de arroyo	Brook trout
1-5 Sábalos, sabalotes, etc.						
Clupeidae	*Clupea melanostoma*	Mandufia	--	Sardina de río	Mandufia	Shad
Engraulidae	*Lycengraulis olidus*	Anchoita de río (sardón)	Sardinha-de-rio	Anchoita de río	Anchoita de río (sardón)	Freshwater anchovy

LISTA CONJUNTA DE NOMBRES CIENTIFICOS Y NACIONALES DE LA FAUNA ACUATICA DEL AREA DE LA CARPAS (continúa)

Nombres científicos		Nombres nacionales			Nombres regionales oficializados	
Familia	Especie	Argentina	Brasil	Uruguay	CARPAS	Inglés (provisional)
2 - PECES MARINOS						
2-1 Acedías, hipoglosos, lenguados, etc.						
Bothidae	*Paralichthys* spp.	Lenguados	Linguados	Lenguados	Lenguados	Teleostean flatfishes
2-2 Bacalaos, merluzas, eglefinos, etc.						
Gadidae	*Urophycis brasiliensis*	Brótola	Abrótea	Brótola	Brótola	Squirrel hake
"	*Micromesistius australis*	Polaca	—	—	Polaca	Southern hake
"	*Merluccius merluccius hubbsi*	Merluza	Merluza	Merluza	Merluza	Southwest Atlantic hake
Macruridae	*Macruronus magellanicus*	Merluza de cola	--	Merluza de cola	Merluza de cola	Grenadier
2-3 Gallinetas, lubinas, congrios, etc.						
Ariidae	*Arius bagre*	—	Bagre-comum	—	Bagre-comum	Yellow catfish
"	*Arius luniscutis*	—	Bagre-amarelo	—	Bagre-amarelo	Catfish
"	*Bagre bagre*	—	Bagre-canguito	—	Bagre-canguito	Catfish
"	*Tachysurus barbus*	Bagre	Bagre-branco	Mochuelo	Bagre-branco	White catfish
"	*Felichthys bagre*	—	Bagre-de-penacho	—	Bagre-de-penacho	Catfish
Congridae	*Conyer conyer*	Congrio	Congro	Congrio	Congrio	Conger
Centropomidae	*Centropomus undecimalis*	--	Robalo	—	Robalo	Snook
Serranidae	*Epinephelus morio*	—	Garoupa	—	Garoupa	Red grouper
"	*Epinephelus niveatus*	—	Cherne	—	Cherne	White grouper
"	*Acanthistius brasilianus*	Mero	Mero	Mero	Mero	Sea-bass
"	*Mycteroperca* spp.	—	Badejos	—	Badejos	Groupers
"	*Promicrops itaiara*	—	Merote	—	Merote	Jewfish
Lutjanidae	*Lutjanus aya*	—	Vermelho	—	Vermelho	Red snapper
"	*Ocyurus chrysurus*	—	Cioba	—	Cioba	Yellowtail snapper
Pomadasyidae	*Conodon nobilis*	—	Roncador	—	Roncador	Barred grunt
"	*Pomadasys corvinaeiformis*	—	Corcoroca	—	Corcoroca	Grunt
Sciaenidae	*Pogonias cromis*	Corvina negra	Miragaia	Corvina negra	Corvina negra	Black drum
"	*Umbrina canosai*	Pargo	Castanha	Pargo	Pargo	Croaker
"	*Micropogon opercularis*	Corvina blanca	Corvina	Corvina blanca	Corvina blanca	White croaker
"	*Micropogon furnieri*	—	Corvina-brasileira	—	Corvina-brasileira	Brazilian croaker
"	*Cynoscion acoupa*	—	Pescadinha	—	Pescadinha	Croaker
"	*Cynoscion leiarchus*	—	Pescada	—	Pescada	Croaker
"	*Cynoscion steindachneri*	—	Pescada-branca	—	Pescada-branca	White croaker
"	*Cynoscion striatus*	Pescadilla	Maria-mole	Pescadilla	Pescadilla	Striped weakfish
"	*Cynoscion virescens*	—	Pescada-cambucú	—	Pescada-cambucú	Green croaker
"	*Cynoscion petranus*	—	Goete	—	Goete	Stone croaker
"	*Macrodon ancylodon*	Pescadilla real	Pescada-foguete	Pescadilla de red	Pescadilla real	Croaker
Sparidae	*Pagrus sedicem*	Besugo	Pargo	Besugo	Besugo	Red porgy
"	*Diplodus argenteus*	Sargo	Marimbá	Sargo	Sargo	Silver porgy
"	*Boridia grossidens*	Burriqueta	Corcoroca-verdadeira	Salmerón	Burriqueta	Porgy
Mullidae	*Mullus argentinae*	Trilla	Trilha	Barbo americano	Trilla	Argentine goatfish
Chaetodontidae	*Pomacanthus* spp.	—	Parús	—	Parús	Angelfishes
Cirrhitidae	*Cheilodactylus beryi*	Castañeta	—	Castañeta	Castañeta	Hawkfish
Mugiloididae	*Pinguipes* spp.	Salmones de mar (chanchitos)	Quatis	Chanchitos	Chanchitos	Sandperches
"	*Pseudopercis numida*	—	Namorado	--	Namorado	Sandperch
Percophidae	*Percophis brasiliensis*	Pez palo	Tira-vira	Congrio real	Pez palo	Flathead
Nototheniidae	*Dissostichus eleginoides*	Merluza	--	Merluza negra	Merluza negra	Antarctic blennie
"	*Eleginops maclovinus*	Róbalo patagonico	—	—	Róbalo patagonico	Patagonian blennie
Ophidiidae	*Genypterus blacodes*	Abadejo	Congro-rosa	Abadejo	Abadejo	Cusk eel
Scorpaenidae	*Helicolenus dactylopterus lahillei*	Rubio	—	Rouget	Rubio	Blackbelly rosefish
Triglidae	*Prionotus punctatus*	Testolín azul	Cabrinha	Rubio	Testolín azul	Blue searobin
"	*Prionotus nudigula*	Testolín rojo	—	—	Testolín rojo	Red searobin

LISTA CONJUNTA DE NOMBRES CIENTIFICOS Y NACIONALES DE LA FAUNA ACUATICA DEL AREA DE LA CARPAS (continúa)

Nombres científicos		Nombres nacionales			Nombres regionales oficializados	
Familia	Especie	Argentina	Brasil	Uruguay	CARPAS	Inglés (provisional)
2-4 Jureles, lisas, etc.						
Hemirhamphidae	*Hemirhamphus brasiliensis*	--	Agulha-preta	—	Agulha-preta	Ballyhoo
"	*Hyporhamphus unifasciatus*	--	Agulha-branca	--	Agulha-branca	Halfbeak
Exocoetidae	*Exocoetus volitans*	--	Peixe-voador	—	Peixe-voador	Tropical flying fish
"	*Cypsilurus* sp.	--	Voador-holandês	—	Voador-holandês	Flying fish
Sphyraenidae	*Sphyraena barracuda*	--	Bicuda	—	Bicuda	Barracuda
Mugilidae	*Mugil* spp.	Lisas	Tainhas	Lisas	Lisas (mugiles)	Mullets
Atherinidae	...	Pejerreyes de mar	Peixes-rei-marinho	Pejerreyes de mar	Pejerreyes de mar	Silversides
"	*Austroatherina incisa*	Cornalito	--	--	Cornalito	Antarctic silverside
Pomatomidae	*Pomatomus saltatrix*	Anchoa de banco	Enchova	Anchoa	Anchoa de banco	Bluefish
Carangidae	*Caranx hippos*	—	Xaréu-branco	—	Xaréu-branco	Crevalle jack
"	*Caranx chrysos*	—	Xarelete	—	Xarelete	Blue runner
"	*Caranx lugubris*	--	Xaréu-preto	—	Xaréu-preto	Crevalle
"	*Trachinotus* spp.	Pámpanos	Pampos	Pámpano	Pámpanos	Jacks
"	*Vomer setipinnis*	—	Galo-verdadeiro	—	Galo-verdadeiro	Atlantic moonfish
"	*Selene vomer*	--	Galo-de-penacho	--	Galo-de-penacho	Horsehead
"	*Trachurus picturatus australis*	Jurel	--	Surel	Jurel	Antarctic jack
"	*Seriola lalandei*	Pez limón	Olhete	—	Olhete	Amberjack
"	*Seriola rivoliana*	Pez limón	Arabaiana	Pez limón	Pez limón	Amberjack
"	*Chloroscombrus chrysurus*	--	Palombeta	—	Palombeta	Bumper
"	*Parona signata*	Palometa	Guaivira	Palometa	Palometa	
Coryphaenidae	*Coryphaena hippurus*	—	Dourado	—	Dourado	Dolphinfish
Nomeidae	*Seriorella porosa*	Savorín	--	—	Savorín	
2-5 Arenques, sardinas, anchoas, etc.						
Elopidae	*Tarpon atlanticus*	—	Camurupim	—	Tarpon	Tarpon
Clupeidae	*Clupea fuegensis*	Sardina fueguina	--	—	Sardina fueguina	Sardine
"	*Brevoortia* spp.	Lachas	Savelhas	Lachas	Lachas	Menhadens
"	*Sardinella aurita*	Sardinela	Sardinha-verdadeira	—	Sardinela	Gilt sardine
"	*Harengula clupeola*	—	Sardinha-cascuda	--	Sardinha-cascuda	False pilchard
"	*Opisthonema oglinus*	--	Sardinha-de-lage	—	Sardinha-de-lage	Thread herring
Engraulidae	*Anchovialla hubbsi*	--	Manjuba	—	Manjuba	Striped anchovy
"	*Engraulis anchoita*	Anchoita	—	Anchoita	Anchoita	Argentine anchovy
"	*Cetengraulis edentulus*	—	Sardinha-boca-torta	—	Sardinha-boca-torta	Anchovy
2-6 Atunes, bonitos, barriletes						
Scombridae	*Sarda sarda*	Bonito	Sarda	Bonito	Bonito	Bonito
Thunnidae	*Thunnus alalunga*	Albacora	Albacora-branca	Albacora	Albacora	Albacore
"	*Thunnus obesus*	Atún patudo (ojos grandes)	Albacora-bandolím	Atún	Atún patudo	Bigeye tuna
"	*Thunnus thynnus*	Atún rojo	Atúm	Atún rojo	Atún rojo	Bluefin tuna
"	*Thunnus albacares*	Rabil	Albacora-de-lage	Rabil	Rabil	Yellowfin tuna
"	*Thunnus atlanticus*	—	Albacorinha	—	Albacorinha	Blackfin tuna
"	*Euthynnus pelamis*	Barrilete	Bonito-de-barriga-listada	Barrilete	Barrilete	Skipjack
"	*Auxis thazard*	Melba	Bonito-cachorro	Melba	Melba	Frigate mackerel

LISTA CONJUNTA DE NOMBRES CIENTIFICOS Y NACIONALES DE LA FAUNA ACUATICA DEL AREA DE LA CARPAS (continúa)

Nombres científicos		Nombres nacionales			Nombres regionales oficializados	
Familia	Especie	Argentina	Brasil	Uruguay	CARPAS	Inglés (provisional)
	2-7 Caballas, peces-aguja, peces-sable, etc.					
Trichiuridae	*Trichiurus lepturus*	Sable	Peixe-espada	Sable	Sable	Atlantic cutlassfish
Scombridae	*Scomber japonicus marplatensis*	Caballa (magru)	—	Caballa	Caballa (magru)	Southwest Atlantic mackerel
"	*Scomber colias*	—	Sororoca	—	Sororoca	Thimble-eyed mackerel
"	*Scomber grex*	—	Muzundu	—	Muzundu	Chub mackerel
"	*Scomberomorus caballa*	—	Cavala-verdadeira	—	Cavala-verdadeira	King mackerel
"	*Scomberomorus maculatus*	—	Serra	—	Serra	Spanish mackerel
Gempylidae	*Thyrsitops lepidopodes*	Caballa blanca (sierra)	—	Caballa blanca (sierra)	Caballa blanca	White snake mackerel
Istiophoridae	*Istiophorus brasiliensis*	Pez vela	Agulhão-vela	Pez vela	Pez vela	Sailfish
"	*Makaira albida*	—	Agulhão-branco	—	Agulhão-branco	White marlin
"	*Makaira ampla*	—	Agulhão-preto	—	Agulhão-preto	Large marlin
Xiphiidae	*Xiphias gladius*	Pez espada	Espadarte	Pez espada	Pez espada	Swordfish
	2-8 Tiburones, rayas, quimeras, etc.					
Hexanchidae	*Hexanchus griseus*	Tiburón gris	Cação	—	Tiburón gris	Sixgill shark
"	*Notorhynchus ocellatus*	—	Cação-pintado	Pintarroja	Pintarroja	Sevengill shark
Orectolobidae	*Ginglymostoma* sp.	—	Cação-lixa	—	Cação-lixa	Nurse shark
Lamnidae	*Carcharodon carcharias*	—	Anequim	Africano	Anequim	White shark
"	*Alopias vulpinus*	Tiburón zorro	Tubarão-rapôsa	Tiburón coludo	Tiburón zorro	Thresher shark
Carcharhinidae	*Carcharias platensis*	Bacota	—	Tiburón sarda	Bacota	Hound
"	*Mustelus schmitti*	Gatuso	—	Gatuso	Gatuso	Hound
"	*Mustelus canis*	Palomo	Cação-bico-doce	—	Palomo	Smooth dogfish
"	*Mustelus fasciatus*	—	Cação-malhado	Recorre costas	Recorre costas	Striped hound
"	*Galeorhinus vitaminicus*	Cazón vitamínico	Cação-frango	Cazón	Cazón vitamínico	Shark
"	*Carcharhinus milberti*	—	Cação-galhudo	Brasilero	Brasilero	Sandbar shark
"	*Carcharhinus leuca*	—	Corta-garoupa	—	Corta garoupa	Bull shark
"	*Galeocerdo* sp.	—	Tintureiro	Tiburón listado	Tintureiro	Tiger shark
Sphyrnidae	*Sphyrna* spp.	Peces martillo	Martelos	Martillos	Peces martillo	Hammerhead shark
Squalidae	*Squalus fernandinus*	Tiburón espinoso	Cação-bagre	Galludo	Tiburón espinoso	Spiny dogfish
Squatinidae	*Squatina* spp.	Peces angel	Cação-anjo	Angelitos	Peces angel	Angel shark
Rhinobatidae	*Rhinobatus percellens*	Guitarra	Viola	Guitarra	Guitarra	Guitarfish
"	*Syrhyna brevirostris*	Guitarra chica	—	—	Guitarra chica	Lesser guitarfish
Rajidae	...	Rayas	Arraias	Rayas	Rayas	Skates
"	*Raja castelnaui*	Raya	Arraia-chita	Raya	Arraia-chita	Skate
Myliobatidae	...	Chuchos	Arraias	Chuchos	Chuchos	Eagle rays
Callorhynchidae	*Callorhynchus callorhynchus*	Pez elefante	Elefante	Pez gallo	Pez elefante	Elephant fish
	2-9 Peces sin clasificar ni identificar					
	3 - CRUSTACEOS, MOLUSCOS Y OTROS INVERTEBRADOS					
	3-1 Crustáceos					
Penaeidae	*Penaeus schmitti*	—	Camarão-verdadeiro	—	Camarão-verdadeiro	White shrimp
"	*Penaeus brasiliensis*	—	Camarão-legítimo	—	Camarão-legítimo	Brazilian shrimp
"	*Penaeus aztecus*	—	Camarão-rosa	Langostino	Camarão-rosa	Brown shrimp
"	*Xiphopenaeus kroyeri*	—	Camarão-sete-barbas	—	Camarão-sete-barbas	Seven bearded shrimp
"	*Hymenopenaeus müllerl*	Langostino	Camarão-Santa-Ana	Langostino	Langostino	Shrimp
"	*Artemisia longinaris*	Camarón	Camarão-argentino	Camarón	Camarón argentino	Argentine shrimp
Caridae	*Macrobrachium* spp.	—	Camarão-socêgo	—	Camarão-socêgo	Prawn
Palinuridae	*Panulirus laevicauda*	—	Lagosta-cabo-verde	—	Lagosta-cabo-verde	Spiny lobster
"	*Panulirus argus*	—	Lagosta-comum	—	Lagosta-comum	Spiny lobster
"	*Panulirus guttatus*	—	Lagosta-pintada	—	Lagosta-pintada	Spiny lobster
Xanthidae	*Platyxanthus* sp.	Cangrejo de piedras	—	—	Cangrejo de piedras	Stone crab
Portunidae	*Callinectes danae*	—	Sirí	Sirí	Sirí	Crab
"	*Ovalipes punctatus*	Cangrejo nadador	—	—	Cangrejo nadador	Swimming crab
Cecarcinidae	*Trichodactylus fluviatilis*	—	Caranguejo	—	Caranguejo	Freshwater crab
Lithodidae	*Lithodes antarcticus*	Centolla	Centolha	Centolla	Centolla	Giant crab

LISTA CONJUNTA DE NOMBRES CIENTIFICOS Y NACIONALES DE LA FAUNA ACUATICA DEL AREA DE LA CARPAS (fin)

Nombres científicos		Nombres nacionales			Nombres regionales oficializados	
Familia	Especie	Argentina	Brasil	Uruguay	CARPAS	Inglés (provisional)
3-2 Moluscos						
Moluscos de agua dulce						
Mutelidae	*Diplodon* spp.	Cucharas de agua	—	—	Cucharas de agua	
"	*Anodontites* spp.	Bobas	—	—	Bobas	
Moluscos marinos						
Ostreidae	*Ostrea* spp.	Ostras	Ostras	Ostras	Ostras	Oysters
Pectinidae	*Pecten* spp.	Vieyras	Mariscos	—	Vieyras	Scallops
Mytilidae	*Mytilus* spp.	Mejillones	Mexilhões	Mejillones	Mejillones	Mussels
"	*Mytella charruana*	—	Sururú	—	Sururú	
"	*Aulacomya ater*	Cholga	—	—	Cholga	Mussel
"	*Perna perna*	—	—	Mejillón grande	Mejillón grande	Large mussel
Veneridae	*Prototaca antiqua*	Almeja rayada	—	—	Almeja rayada	
Donacidae	*Donax hanleyanus*	—	—	Berberecho	Berberecho	Cockle
Loliginidae	*Loligo* spp.	Calamaretes	Lulas	—	Calamaretes	Squids
Ommastrephidae	*Illex illecebrosus argentinus*	Calamar	—	Calamar	Calamar	Argentine squid
Octopodidae	*Octopus* spp.	Pulpos	Polvos	Pulpos	Pulpos	Octopuses

NOTA: Dentro de cada grupo de la CLASIFICACION ESTADISTICA INTERNACIONAL UNIFORME DE LOS ANIMALES Y PLANTAS ACUATICOS (CEIUAPA) las familias de peces están ordenadas de acuerdo a la "Classification of fishes both recent and fossil" por L.S. Berg (1947).

APENDICE C

LISTA RESUMIDA DE CATEGORIAS ESTADISTICAS DE LA FAUNA ACUATICA DEL AREA DE LA CARPAS

Grupo Nº y letras de codificación provisional de los items estadísticos	Nombre propuesto oficialmente para el área de la CARPAS	Nombres científicos de las familias, especies y otras agrupaciones incluídas	Equivalente inglés (provisional) adoptado por la FAO
1 - PECES DE AGUA DULCE Y DIADROMOS			
1-1 - Peces de agua dulce			
1-1 (a)	Pirarucú	*Arapima gigas*	Giant redfish
1-1 (b)	Dorado	*Salminus maxillosus*	Jaw characin
1-1 (c)	Mojarras	*Astyanax* spp.	Tetras
1-1 (d)	Sábalos	*Prochilodus* spp.	Characins
1-1 (e)	Bogas (piáus)	*Leporinus* spp.	Characins
1-1 (f)	Sardinha-de-água-doce	*Triportheus angulatus*	Freshwater sardine
1-1 (g)	Tararira	*Hoplias malabaricus*	Tiger fish
1-1 (h)	Pirañas	*Serrasalmus* spp.	Piranhas
1-1 (i)	Pacúes	*Colossoma* spp.	Characins
1-1 (j)	Armados	Doradidae	Thorny catfishes
1-1 (k)	Bagres	*Pimelodus* spp.	Catfishes
1-1 (l)	Patí	*Luciopimelodus pati*	Catfish
1-1 (m)	Mandís	*Pimelodella* spp.	Catfishes
1-1 (n)	Surubíes	*Pseudoplatystoma* spp.	Catfishes
1-1 (o)	Dourada-do-amazonas	*Brachyplatystoma flavicans*	Amazonian catfish
1-1 (p)	Mapará	*Hypophthalmus edentatus*	Toothed catfish
1-1 (q)	Viejas (cascudos)	*Plecostomus* spp.	Tooth carps
1-1 (r)	Pejerreyes	Atherinidae	Silversides
1-1 (s)	Truchas criollas	*Percichthys* spp.	Perches
1-1 (t)	Pescada-branca	*Plagioscion squamosissimus*	White drum
1-1 (u)	Corvinas de rio	*Plagioscion* spp.	Freshwater drums
1-1 (v)	Tucunarés	*Cichla* spp.	Cichlids
1-1 (w)	Acarás	*Cichlaurus* spp.	Cichlids
1-1 (z)	Varios	*/*	
1-4 - Salmones, truchas, eperlanos, etc.			
1-4 (a)	Truchas	*Salmo gairdneri, Salvelinus fontinalis*	Trouts
1-5 - Sábalos, sabalotes, etc.			
1-5 (a)	Mandufia	*Clupea melanostoma*	Shad
2 - PECES MARINOS			
2-1 - Acedías, hipoglosos, lenguados, etc.			
2-1 (a)	Lenguados	Pleuronectiformes	Teleostean flatfishes
2-2 - Bacalaos, merluzas, eglefinos, etc.			
2-2 (a)	Brótola	*Urophycis brasiliensis*	Squirrel hake
2-2 (b)	Merluza	*Merluccius merluccius hubbsi*	Southwest Atlantic hake
2-2 (z)	Varios	*/*	
2-3 - Gallinetas, lubinas, congrios, etc.			
2-3 (a)	Bagres	Ariidae	Marine catfishes
2-3 (b)	Robalo	*Centropomus undecimalis*	Snook
2-3 (c)	Garoupa, cherne	*Epinephelus morio, E. niveatus*	Red and white groupers
2-3 (d)	Mero	*Acanthistius brasilianus*	Sea-bass
2-3 (e)	Badejos	*Mycteroperca* spp.	Black and yellow groupers
2-3 (f)	Merote	*Promicrops itaiara*	Jewfish
2-3 (g)	Vermelho	*Lutjanus aya*	Red snapper
2-3 (h)	Cioba	*Ocyurus chrysurus*	Yellowtail snapper
2-3 (i)	Roncador	*Conodon nobilis*	Barred grunt

LISTA RESUMIDA DE CATEGORIAS ESTADISTICAS DE LA FAUNA ACUATICA DEL AREA DE LA CARPAS (continúa)

Grupo Nº y letras de codificación provisional de los ítems estadísticos	Nombre propuesto oficialmente para el área de la CARPAS	Nombres científicos de las familias, especies y otras agrupaciones incluídas	Equivalente inglés (provisional) adoptado por la FAO
2-3 - Gallinetas, lubinas, congrios, etc. (fin)			
2-3 (j)	Corvina negra	*Pogonias cromis*	Black drum
2-3 (k)	Pargo	*Umbrina canosai*	Croaker
2-3 (l)	Corvina blanca	*Micropogon opercularis*	White croaker
2-3 (m)	Corvina-brasileira	*Micropogon furnieri*	Brazilian croaker
2-3 (n)	Pescadinha	*Cynoscion acoupa*	Croaker
2-3 (o)	Pescada	*Cynoscion leiarchus*	Croaker
2-3 (p)	Pescada branca	*Cynoscion steindachneri*	White croaker
2-3 (q)	Pescadilla	*Cynoscion striatus*	Striped weakfish
2-3 (r)	Pescada-cambucú	*Cynoscion virescens*	Green croaker
2-3 (s)	Goete	*Cynoscion petranus*	Stone croaker
2-3 (t)	Pescadilla real	*Macrodon ancylodon*	Croaker
2-3 (u)	Besugo	*Pagrus sedicem*	Red porgy
2-3 (v)	Castañeta	*Cheilodactylus bergi*	Hawkfish
2-3 (w)	Chanchitos	*Pinguipes* spp.	Sandperches
2-3 (x)	Pez palo	*Percophis brasiliensis*	Flathead
2-3 (y)	Abadejo	*Genypterus blacodes*	Cusk eel
2-3 (z)	Varios	*/	
2-4 - Jureles, lisas, etc.			
2-4 (a)	Agulha-preta	*Hemirhamphus brasiliensis*	Ballyhoo
2-4 (b)	Peixe-voador, voador-holandês	*Exocoetus volitans, Cypsilurus* sp.	Flying fishes
2-4 (c)	Bicuda	*Sphyraena barracuda*	Barracuda
2-4 (d)	Lisas (mugiles)	*Mugil* spp.	Mullets
2-4 (e)	Pejerreyes de mar	Atherinidae	Silversides
2-4 (f)	Cornalito	*Austroatherina incisa*	Antarctic silverside
2-4 (g)	Anchoa de banco	*Pomatomus saltatrix*	Bluefish
2-4 (h)	Xaréu-branco	*Caranx hippos*	Crevalle jack
2-4 (i)	Xarelete	*Caranx chrysos*	Blue runner
2-4 (j)	Xaréu-preto	*Caranx lugubris*	Crevalle
2-4 (k)	Jurel	*Trachurus picturatus australis*	Antarctic jack
2-4 (l)	Olhete	*Seriola lalandei*	Amberjack
2-4 (m)	Pez limón	*Seriola rivoliana*	Amberjack
2-4 (n)	Dourado	*Coryphaena hippurus*	Dolphinfish
2-4 (z)	Varios	*/	
2-5 - Arenques, sardinas, anchoas, etc.			
2-5 (a)	Tarpon	*Tarpon atlanticus*	Tarpon
2-5 (b)	Lachas	*Brevoortia* spp.	Menhadens
2-5 (c)	Sardinela	*Sardinella aurita*	Gilt sardine
2-5 (d)	Manjuba	*Anchoviella hubbsi*	Striped anchovy
2-5 (e)	Anchoita	*Engraulis anchoita*	Argentine anchovy
2-5 (z)	Varios	*/	
2-6 - Atunes, bonitos, barriletes			
2-6 (a)	Bonito	*Sarda sarda*	Bonito
2-6 (b)	Albacora	*Thunnus alalunga*	Albacore
2-6 (c)	Atún patudo	*Thunnus obesus*	Bigeye tuna
2-6 (d)	Atún rojo	*Thunnus thynnus*	Bluefin tuna
2-6 (e)	Rabil	*Thunnus albacares*	Yellowfin tuna
2-6 (f)	Albacorinha	*Thunnus atlanticus*	Blackfin tuna
2-6 (g)	Barrilete	*Euthynnus pelamis*	Skipjack
2-6 (h)	Melba	*Auxis thazard*	Frigate mackerel
2-6 (z)	Varios	*/	

LISTA RESUMIDA DE CATEGORIAS ESTADISTICAS DE LA FAUNA ACUATICA DEL AREA DE LA CARPAS (fin)

Grupo Nº y letras de codificación provisional de los items estadísticos	Nombre propuesto oficialmente para el área de la CARPAS	Nombres científicos de las familias, especies y otras agrupaciones incluídas	Equivalente inglés (provisional) adoptado por la FAO
2-7 - Caballas, peces aguja, peces sable, etc.			
2-7 (a)	Caballa (magru)	*Scomber japonicus marplatensis*	Southwest Atlantic mackerel
2-7 (b)	Muzundu	*Scomber grex*	Chub mackerel
2-7 (c)	Cavala-verdadeira	*Scomberomorus caballa*	King mackerel
2-7 (d)	Serra	*Scomberomorus maculatus*	Spanish mackerel
2-7 (e)	Peces aguja	*Istiophorus brasiliensis, Makaira albida, Makaira ampla*	Sailfish, white marlin, large marlin
2-7 (f)	Pez espada	*Xiphias gladius*	Swordfish
2-7 (z)	Varios	*/	
2-8 - Tiburones, rayas, quimeras, etc.			
2-8 (a)	Tiburones	Pleurotremata	Sharks
2-8 (b)	Rayas	Rajidae, incluye también Squatinidae y Rhinobatidae	Skates, angel sharks, guitar fishes
2-8 (c)	Chuchos	Myliobatidae y Dasyatidae	Eagle rays, stingrays
2-8 (d)	Pez elefante	*Callorhynchus callorhynchus*	Elephant fish
2-8 (z)	Varios	*/	
2-9 - Peces sin clasificar ni identificar			
3 - CRUSTACEOS, MOLUSCOS Y OTROS INVERTEBRADOS			
3-1 - Crustáceos			
3-1 (a)	Camarão-verdadeiro	*Penaeus setiferus*	White shrimp
3-1 (b)	Camarão-legítimo	*Penaeus brasiliensis*	Brazilian shrimp
3-1 (c)	Camarão-rosa	*Penaeus aztecus*	Brown shrimp
3-1 (d)	Camarão-sete-barbas	*Xiphopenaeus kroyeri*	Seven bearded shrimp
3-1 (e)	Langostino	*Hymenopenaeus müllerí*	Shrimp
3-1 (f)	Camarón argentino	*Artemisia longinaris*	Argentine shrimp
3-1 (g)	Lagosta-cabo-verde	*Panulirus laevicauda*	Spiny lobster
3-1 (h)	Lagosta-comum	*Panulirus argus*	Spiny lobster
3-1 (i)	Lagosta-pintada	*Panulirus guttatus*	Spiny lobster
3-1 (j)	Sirí	*Callinectes danae*	Crab
3-1 (k)	Centolla	*Lithodes antarcticus*	Giant crab
3-1 (z)	Varios	*/	
3-2 - Moluscos			
Moluscos de agua dulce			
3-2 (a)	Cucharas de agua	*Diplodon* spp.	
Moluscos marinos			
3-2 (b)	Ostras	*Ostrea* spp.	Oysters
3-2 (c)	Vieyras	*Pecten* spp.	Scallops
3-2 (d)	Mejillones	*Mytilus* spp.	Mussels
3-2 (e)	Sururú	*Mytella charruana*	
3-2 (f)	Cholga	*Aulacomya ater*	Mussel
3-2 (g)	Mejillón grande	*Perna perna*	Large mussel
3-2 (h)	Berberecho	*Donax hanleyanus*	Cockle
3-2 (i)	Almeja amarilla	*Mesodesma mactroides*	Clam . [illegible] clam
3-2 (za)	Varios (Bivalvos)	*/	Bivalves
3-2 (k)	Calamaretes	*Loligo* spp.	Squids
3-2 (l)	Calamar	*Illex illecebrosus argentinus*	Argentine squid
3-2 (m)	Pulpos	*Octopus* spp.	Octopuses
3-2 (zb)	Varios (Cefalópodos)	*/	Cephalopods
3-2 (z)	Varios (Otros invertebrados)	*/	Other invertebrates

*/ Se incluyen bajo la designación de "...(z) Varios" todas las especies pertenecientes a los diversos grupos estadísticos de la LISTA CONJUNTA DE LA FAUNA ACUATICA DEL AREA DE LA CARPAS, que no han sido incorporados como items separados.

- APENDICE D -

MAPA DEL AREA ESTADISTICA DE LA CARPAS

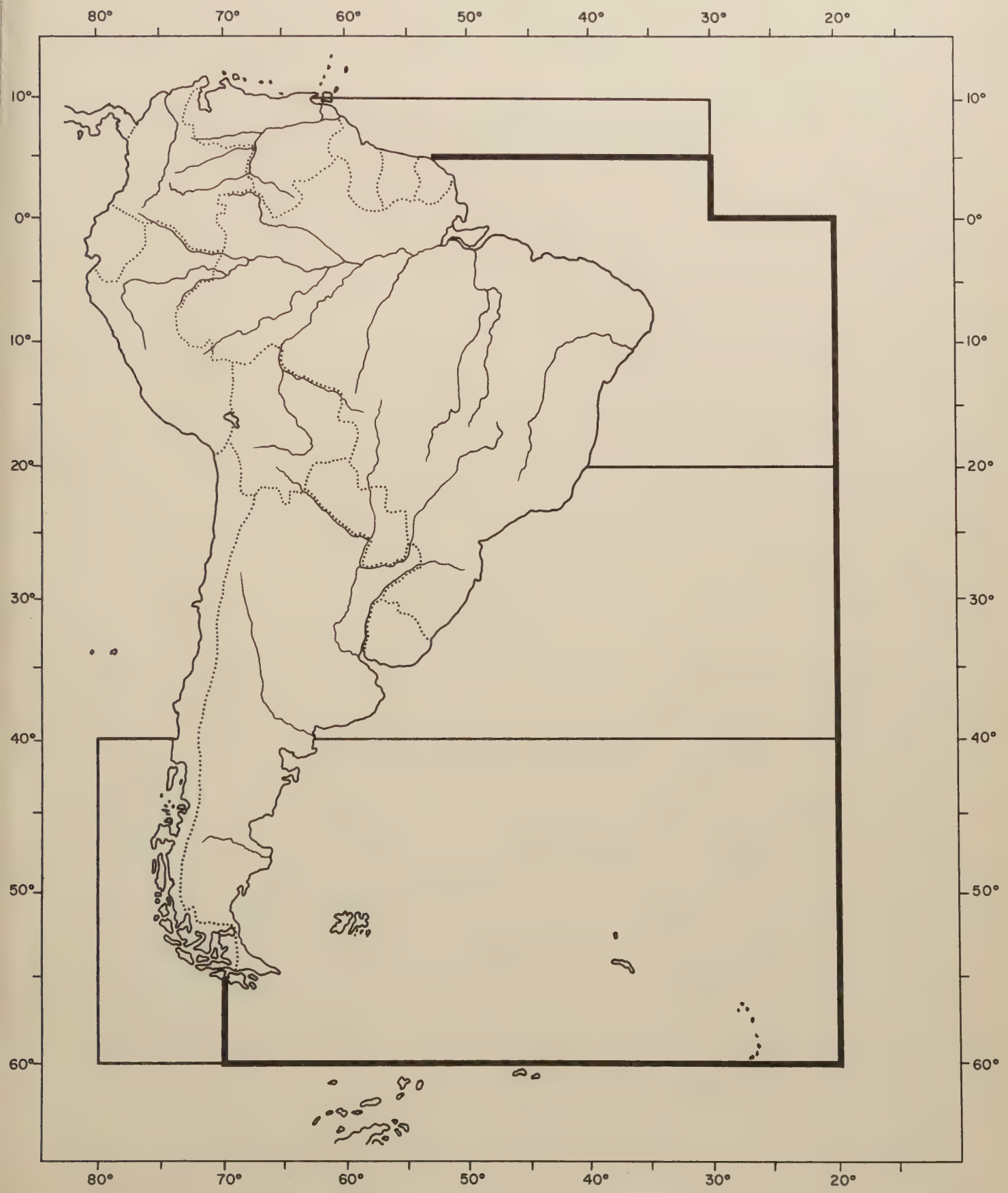

- APENDICE D -

MAPA DEL AREA ESTADISTICA DE LA CARPAS

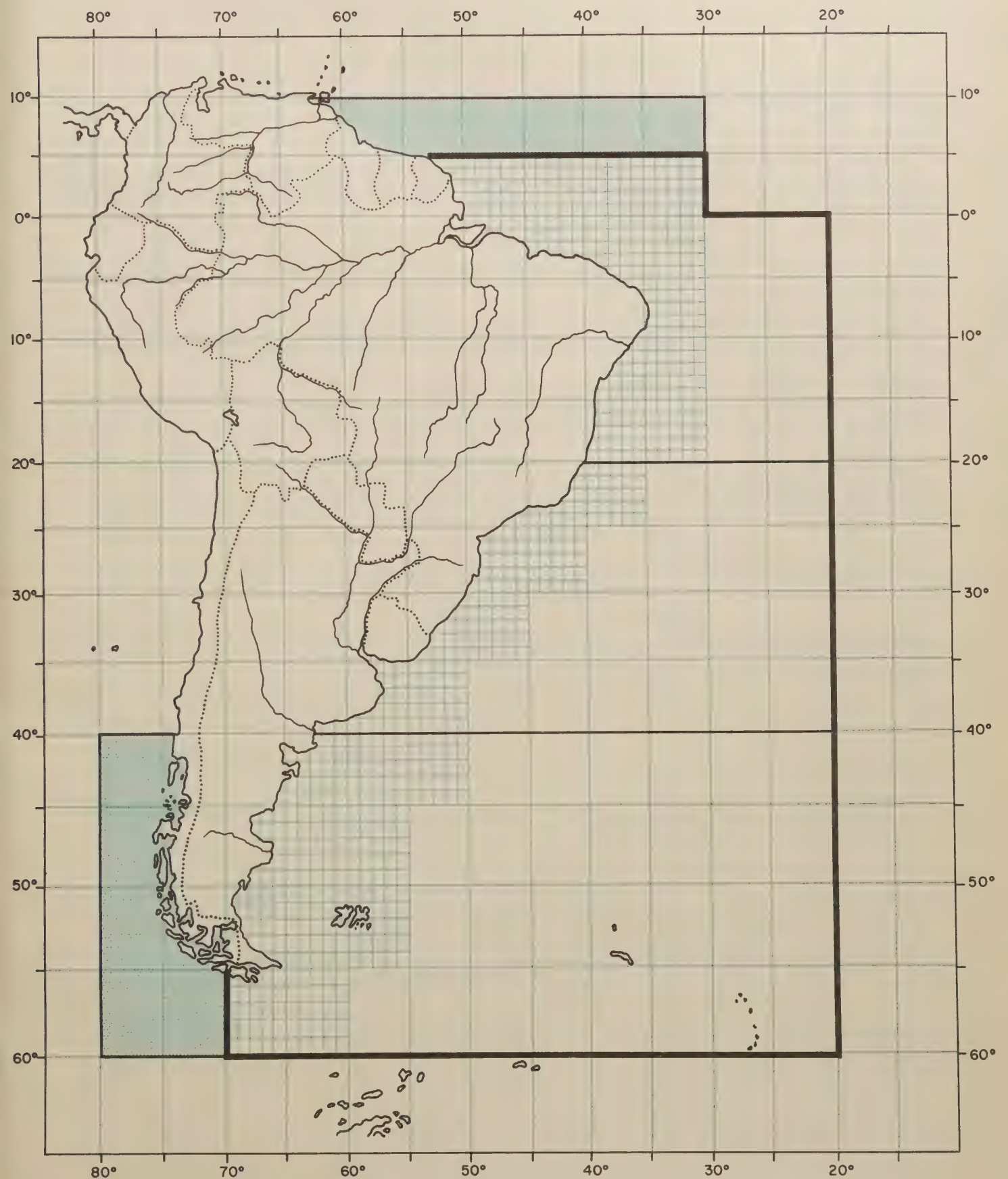

ANEXO IX

SESION DEL COMITE DE PUBLICACIONES

En la tarde del día 29 de Abril, a continuación de la Sesión de Clausura de la CARPAS, se reunió el Comité de Publicaciones con la concurrencia de sus miembros, Sres. Luis M. de la Canal, Argentina; Haroldo Travassos, Brasil; Mario Siri, Uruguay y Mario Ruivo y Acisclo Miyares, Secretarios Técnico y Ejecutivo, respectivamente, de la CARPAS, para considerar los trabajos presentados como colaboraciones a la III Sesión de la Comisión y seleccionar aquéllos que deben ser incluídos en las Series de Publicaciones de la CARPAS, recomendando los siguientes para su publicación:

a) En la Serie de "CARPAS, Documentos Técnicos":

CARPAS/3/D.Tec. 1. "Distribución Espacial y Cronológica de la Anchoita en el Mar Epicontinental Argentino; Relaciones con el Desarrollo de las Pesquerías Pelágicas", por Víctor Angelescu y María B. Cousseau.

CARPAS/3/D.Tec. 3. "Datos Preliminares sobre la Fecundidad de la Merluza, (Merluccius merluccius hubbsi del Sector Bonaerense)", por Juana D. de Ciechomski, Instituto de Biología Marina, Mar del Plata.

CARPAS/3/D.Tec. 4. "Variaciones Estacionales en la Composición Química de la Merluza del Atlántico S. Occidental - Industrialización", por Oscar Roberto Chiodi, Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna, Departamento de Investigaciones Pesqueras, Estación de Biología Marina y Tecnología Pesquera, Puerto Mar del Plata.

CARPAS/3/D.Tec. 5. "Conceptos sobre Evaluación de Efectivos Pesqueros", por Francisco Gneri, Instituto Interuniversitario de Biología Marina.

CARPAS/3/D.Tec. 8. "Contribución al Conocimiento de la Biología del Pargo Blanco (Umbrina canosai Berg) (Csteichthyes, Sciaenidae) de la Región de Mar del Plata Argentina", por Paulino González Alberdi y Alberto Nani, Instituto Interuniversitario de Biología Marina de Mar del Plata y Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

CARPAS/3/D.Inf. 3. "Programación del Desarrollo Pesquero", por Julio Luna Muñoz, FAO, Naciones Unidas.

CARPAS/3/D.Inf. 4. "Estructura de Proyectos Pesqueros", Esquema para solicitudes de financiamiento al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por Julio Luna Muñoz, FAO, Naciones Unidas.

b) En la Serie "CARPAS, Documentos Ocasionales":

CARPAS/3/D.Tec. 6. "El Muestreo Bioestadístico Organizado en el Instituto Interuniversitario de Biología Marina: Sus finalidades y Necesidad de su Extensión en Escala Nacional", por Francisco Gneri y María B. Cousseau, Instituto Interuniversitario de Biología Marina.

CARPAS/3/D.Tec. 9. "Contribución al Estudio de Métodos de Análisis de Harina de Pescado", por J.E. Aizpún y V.J. Moreno, Instituto Interuniversitario de Biología Marina, Mar del Plata.

CARPAS/3/D.Tec. 14. "Escape de peces a través de Diferentes Partes de la Red de Arrastre", por Plinio Soarez Moreira, Instituto Oceanográfico de la Universidad de São Paulo, Brasil.

CARPAS/3/D.Tec. 18. "La Tecnología de los Productos de la Pesca y la Nutrición", (Un nuevo enfoque del Problema) por Víctor H. Bertullo, Instituto de Investigaciones Pesqueras, Facultad de Veterinaria, Universidad de la República, Montevideo.

CARPAS/3/D.Tec. 19. "Problemas Bioeconómicos en Torno a la Industria de Harina de Pescado en la República Argentina", por Francisco S. Gneri, Instituto Interuniversitario de Biología Marina, Argentina.

c) Recomienda además a los Gobiernos e Instituciones de los Países Miembros de la CARPAS incluyan en sus publicaciones nacionales los siguientes trabajos:

CARPAS/3/D.Tec. 2. "Correlación Entre Agua y Lípidos en Merluza, Caballa y Anchoíta del Mar Argentino (Merluccius merluccius hubbsi, Scomber japonicus marplatensis, Engraulis anchoíta) por Roque Hugo Calabrese, Instituto de Biología Marina, Mar del Plata.

CARPAS/3/D.Tec. 7. "Informe Preliminar sobre el Muestreo de la Pesca de Arrastre de la Región de Mar del Plata destinada a la Industria de Reducción", por Alberto Nani y Paulino González Alberdi, Instituto Interuniversitario de Biología Marina de Mar del Plata, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

CARPAS/3/D.Tec. 10. "La Producción Orgánica Primaria y las Características Fisioquímicas de la Corriente de las Malvinas" (Setiembre-Noviembre 1963), por Enrique F. Mandelli y Aldo M. Orlando.

CARPAS/3/D.Tec. 12. "Observaciones Estadísticas y Biológicas sobre el "Goete", (Cynoscion petrannus) de la Costa Centro-Sur del Brasil, por Manoel Nino de Moraes.

CARPAS/3/D.Tec. 13. "Consideraciónes sobre la Biología y Pesca de la Sardina de la Costa Centro Sur del Brasil", por Manoel Nino de Moraes, Servicio de Investigaciones sobre la Pesca Marítima, Departamento de Producción Animal de la Secretaría de Agricultura del Estado de São Paulo.

CARPAS/3/D.Tec. 15. "Camarón Rosa", por Getulio de Souza Neiva, Servicio de Investigaciones sobre la Pesca Marítima, Departamento de Producción Animal de la Secretaría de Agricultura del Estado de São Paulo.

CARPAS/3/D.Tec. 16. "Alimentación Natural de Algunas Especies de la Ictiofauna Costera de la Zona de Punta Lara (Rio de la Plata), Nota Preliminar", por Sarah Exilda Cabrera, Miguel de Lourdes Baiz, Carmen R. Candia y Heraldo Ernesto Christiansen, Servicio de Hidrografía Naval, Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna, República Argentina.

CARPAS/3/D.Tec. 17. "Alimentación Natural del Pejerrey (Basilichtys bonariensis) de Punta Lara (Rio de la Plata)", por Sarah Exilda Cabrera, Miguel de Lourdes Baiz, Carmen R. Candia y Heraldo Ernesto Christiansen, Servicio de Hidrografía Naval, Dirección General de Pesca y Conservación de la Fauna, República Argentina.

CARPAS/3/D.Tec. 22. "Determinación de la Convergencia Subtropical en base a los Datos de Temperatura y Salinidad de las Campañas Tridente I y II", por Andrés Jorge Lusquiños, Servicio de Hidrografía Naval, Buenos Aires, República Argentina.

CARPAS/3/D.Tec. 23. "Notas sobre el Género Branchiostoma Frente a Mar del Plata", por Sarah Exilda Cabrera, Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Plata.

(Viene de la segunda página de la cubierta)

FI/R25		Informe de la segunda reunión de la comisión asesora regional de pesca para el Atlántico sudoccidental: Mar del Plata, Argentina, 27-30 abril 1964	1965
FIe/R26		Programa de desarrollo pesquero para el Uruguay. (Distribución limitada)	1965
FIb/R27	(En)	Report of the second session of the FAO working party for rational utilization of tuna resources in the Atlantic ocean, Rome, 6-13 July 1965	1965
FIb/R27	(Fr)	Rapport de la deuxième session du groupe de travail FAO sur l'utilisation rationnelle des ressources thonières de l'océan Atlantique, Rome, 6-13 juillet 1965	1965
FIb/R27	(Es)	Informe del segundo período de sesiones del grupo de trabajo de la FAO sobre aprovechamiento regional de los recursos atuneros del océano Atlántico, Roma 6-13 julio 1965	1965
FIt/R28	(Tri)	Fishing vessel data. Données sur les navires de pêche. Datos de buques de pesca	1965
FIt/R29	(Tri)	Research vessel data. Données sur les navires de pêche. Datos de buques de pesca	1965
FIe/R30		Report of the seminar on fishery development planning and administration for selected English-speaking countries in Africa	1965
FRv/R31		Report of the FAO/Swedish training center on fishing boat design, Göteborg, Sweden, 2 August - 31 October 1965	1966
FEe/R32		Rapport et compte rendu du séminaire sur l'administration et la planification du développement des pêches, Abidjan, Côte-d'Ivoire, 8-27 mars 1965	1966
FIp/R33	(En)	Report of the first session of the committee on fisheries, Rome 13-18 June 1966	1966
FID/R34		Informe de la tercera reunión de la comisión asesora regional de pesca para el Atlántico sudoccidental (CARPAS), Montevideo, Uruguay, 25-29 abril 1966	1966

REGIONAL FISHERIES ADVISORY COMMISSION FOR THE SOUTHWEST ATLANTIC (CARPAS)

CARPAS documents are issued in three series:

FAO, Fisheries Reports

Reports of sessions are issued within this FAO Fisheries Division Series.

CARPAS, DOCUMENTOS TECNICOS

Selected scientific and technical papers, including some of those contributed to sessions of the Commission, are issued in this special series.

CARPAS, DOCUMENTOS OCASIONALES

Short or ephemeral notes, lists, etc., including provisional versions of documents to be issued later in other series, are given in this series.

COMMISSION CONSULTATIVE RÉGIONALE DE PÊCHE POUR L'ATLANTIQUE DU SUD-OUEST (CARPAS)

Les documents de **CARPAS** sont publiés dans trois séries:

FAO, Rapports des pêches

Les rapports des sessions sont publiés dans cette série de la Division des pêches de la FAO.

CARPAS, DOCUMENTOS TECNICOS

Des documents scientifiques et techniques selectionnés, comprenant certains documents présentés à des sessions de la Commission, sont publiés dans cette série spéciale.

CARPAS, DOCUMENTOS OCASIONALES

Des informations et de courtes notes, des listes, etc., ainsi que la version provisoire de documents qui seront publiés dans d'autres séries, paraissent dans cette série.

COMISION ASESORA REGIONAL DE PESCA PARA EL ATLANTICO SUDOCCIDENTAL (CARPAS)

Los documentos de **CARPAS** se publican en tres series:

FAO, Informes de Pesca

Los informes de las reuniones se incluyen en esta serie correspondiente de la Dirección de Pesca de la FAO.

CARPAS, DOCUMENTOS TECNICOS

Documentos científicos y técnicos escogidos, incluso algunos de los presentados en las reuniones de la Comisión, se publican en esta serie especial.

CARPAS, DOCUMENTOS OCASIONALES

Informaciones y noticias breves, listas, etc., así como redacciones provisionales de documentos que se publicarán después en otras series, aparecen en esta serie.

M150571/11.66/E/1/1000